



**DESAFÍOS DEL CURRÍCULO DE LA ERE FRENTE A LA DIVERSIDAD DE  
CREDOS CRISTIANOS EN EL GRADO OCTAVO-B DEL COLEGIO JORDÁN DE  
SAJONIA**

**ELSA ESPERANZA GARZÓN RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA  
BOGOTÁ, D.C  
2017**

**DESAFÍOS DEL CURRÍCULO DE LA ERE FRENTE A LA DIVERSIDAD DE  
CREDOS CRISTIANOS EN EL GRADO OCTAVO-B DEL COLEGIO JORDÁN DE  
SAJONIA**

**ELSA ESPERANZA GARZÓN RAMÍREZ**

**ASESOR:**

**LIC. GUSTAVO ADOLFO MAHECHA BELTRÁN**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA  
BOGOTÁ, D.C  
2017**

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del presidente del jurado

Bogotá, 29 de Marzo de 2017

**DEDICATORIA**

*A mi familia, quienes han aportado con su apoyo para la realización de mis sueños y que con su ejemplo me motivan a luchar hasta lograr los propósitos.*

*A todo aquel que guiado por el Espíritu de Dios este en la búsqueda de la verdad, a través de procesos pedagógicos.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradezco a las directivas del Colegio Jordán de Sajonia por haber permitido el desarrollo de la presente investigación.*

*Agradezco a la Universidad Santo Tomás de Aquino por brindarme la oportunidad de progresar en mi formación como docente.*

*Agradezco al profesor Gustavo Adolfo Mahecha Beltrán por haber orientado con paciencia y exigencia este proyecto investigativo en favor de la ERE.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>1. DESAFÍOS DEL CURRÍCULO DE LA ERE FRENTE A LA DIVERSIDAD DE CREDOS CRISTIANOS EN EL GRADO OCTAVO-B DEL COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA</b>	9
<b>1.1 Descripción, Delimitación, Formulación del Problema y Objetivos</b>	9
<b>1.2 Justificación</b>	15
<b>1.3 Estado de la Cuestión</b>	17
<b>1.4 Contexto y Sujetos de la Investigación</b>	30
<b>1.5 Sistema Metodológico</b>	37
<b>2. MARCO DE REFERENCIA</b>	41
<b>2.1 Currículo de la ERE</b>	41
<b>2.2 Diversidad de credos cristianos</b>	54
<b>3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	70
<b>3.1 El currículo de la ERE del grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia</b>	70
<b>3.2 El fenómeno de la diferencia de credos cristianos en el grado Octavo-B</b>	82
<b>3.3 Formación humana. Pedagogía dominicana-tomista</b>	90
<b>4. CONCLUSIONES</b>	99
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	104
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	106
<b>ANEXOS</b>	107

## INTRODUCCIÓN

Se presenta una situación concreta y compleja en el campo del currículo de ERE, la cual impide la realización plena de su función, a causa del escaso reconocimiento y valoración del actual pluralismo religioso como fenómeno del desarrollo cultural de toda la humanidad. En este sentido, se justifica la importancia y necesidad de hacerle frente a los posibles del currículo de la ERE frente a un contexto educativo en el que hay evidencia de la diversidad de credos cristianos. Por esta razón, es analizado el problema desde la interpretación dada a una serie de exploraciones que generan horizontes pertinentes para adelantar el proceso investigativo. El enfoque cualitativo que enmarca esta investigación permite hacer una interpretación hermenéutica a lo que plantea la legislación y el currículo de la ERE en el grado Octavo B del Colegio Jordán de Sajonia.

Desde esa perspectiva, se desarrollan las tres categorías fundamentales de esta investigación: Currículo de la Educación Religiosa Escolar, diversidad de credos cristianos y pedagogía dominicana-tomista. En la sección relacionada a la Educación Religiosa Escolar son detallados los argumentos legales y pedagógicos que determinan su finalidad en la formación integral del ser humano, de igual manera se mencionan algunos desafíos por los que atraviesa en la actualidad; en cuanto a la diversidad de credos cristianos busca enfatizar en el necesario reconocimiento de la pluralidad de comunidades cristianas como fenómeno cultural emergente en Latinoamérica y concretamente en Colombia, evidenciando que no hacerlo genera limitaciones en la comprensión de los procesos de formación espiritual y religiosa; finalmente, en lo correspondiente a la pedagogía dominicana-tomista y se hace una aproximación a la propuesta pedagógica de los Padres Dominicos implementada en el Colegio Jordán de Sajonia con fines de relación entre lo que se asume como misión y perspectiva pedagógica, y lo desarrollado en caso del grado Octavo B.

Con el fin de construir un sentido teórico para esta investigación se analizan algunos desafíos del currículo de la Educación Religiosa Escolar frente a la diversidad de credos cristianos en el curso mencionado dentro del Colegio Jordán de Sajonia. Para ello se atiende a la necesidad de pasar por diferentes temáticas como el fenómeno religioso cristiano, el currículo de la Educación Religiosa escolar, la legislación colombiana, la pedagogía dominicana-tomista y la propuesta curricular formulada por la Conferencia Episcopal de Colombia que es aceptada en muchos colegios de este país. De igual manera, como anteriormente fue mencionado en esta investigación hay incluidos, algunos análisis que relacionan las temáticas enunciadas con las experiencias vividas por los estudiantes del grado Octavo-B, tanto en su formación religiosa en el Colegio Jordán de Sajonia, como en su formación desde en el contexto propio familiar.

Dentro del desarrollo de este trabajo investigativo se presenta el análisis e interpretación de los datos adquiridos a través de la interacción entre los estudiantes de grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia, quienes participaron en algunos grupos focales con el objetivo de dar a conocer sus experiencias frente al currículo de la ERE, el cual han vivido a lo largo de su proceso de formación. Dicho análisis se centra en el currículo de la ERE para el grado Octavo, evidenciando desde los resultados de la investigación, los desafíos a los que se enfrenta esta asignatura frente a la diferencia de credos cristianos; desafíos en los que juega un papel muy importante el análisis que se hace a la presencia de la pedagogía dominicana-tomista, inserta en el currículo como mecanismo que articula la formación integral a través de la formación humana establecida en el colegio.



# **1. DESAFÍOS DEL CURRÍCULO DE LA ERE FRENTE A LA DIVERSIDAD DE CREDOS CRISTIANOS EN EL GRADO OCTAVO-B DEL COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA**

Se presenta en este capítulo una situación concreta y compleja en el campo del currículo de la ERE, la cual puede impedir la realización plena de su función a causa del escaso reconocimiento y valoración de la actual variedad de credos cristianos como fenómeno del desarrollo cultural de toda la humanidad. En este sentido, se justifica la importancia y necesidad de hallar los desafíos del currículo de la ERE frente a un contexto educativo escolar en el que es evidente la diversidad de credos cristianos. Por esta razón, se busca analizar el problema contando con la interpretación de una serie de indagaciones que generan bases y horizontes pertinentes para adelantar este proceso investigativo. El enfoque cualitativo que enmarca esta investigación permite hacer una interpretación hermenéutica a lo que plantean algunas posturas teóricas, de la legislación, el currículo y la práctica de la ERE en el grado Octavo B del Colegio Jordán de Sajonia.

## **1.1 Descripción, Delimitación, Formulación del Problema y Objetivos**

En primer lugar, se expone el problema que será objeto de estudio de la investigación, posteriormente hay un planteamiento que delimita el interés de la investigación y estableciendo de manera especial los alcances de la misma. Por último, se formula el problema estructurando formalmente la idea de la investigación y señalando sus aspectos, elementos y características a fin de dar a entender la pretensión de este proceso.

Se evidencia una problemática en el marco del currículo de la ERE y su relación con

prácticas confesionales, específicamente en el grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia, donde algunos estudiantes pertenecientes a diferentes credos cristianos no solo participan de las clases de Educación Religiosa, sino que deben asistir a algunas celebraciones litúrgicas católicas programadas por el Departamento de Pastoral, tales como Eucaristías, celebraciones y ritos propios del tiempo litúrgico, de manera especial la Cuaresma, la Pascua y Navidad; más concretamente se promueven rezos como el Ángelus, el Rosario, novena a santo Domingo de Guzmán y otras. Si bien esto ya es problemático por la confusión que se puede generar entre el currículo de la ERE y la Pastoral Educativa, se agudiza la situación al no contar con espacios que permitan profundizar el sentido de dichos rezos, e imposibilitándose los diálogos entre la diversidad de creencias presentes en el aula.

Por otra parte, es cierto que la comunidad católica ha tenido un papel importante al momento de formular el currículo de la ERE en Colombia y ha desempeñado una misión significativa en el proceso de formación educativa, histórica y cultural del pueblo colombiano. Desde el intercambio cultural que se dio entre el pueblo amerindio y los españoles, la Iglesia Católica ha prolongado la labor de evangelizar y enseñar a los indígenas con intenciones de humanización. Pero esto resulta problemático porque la existencia de confusiones por las que se ha naturalizado el hecho de que dicha misión evangelizadora se extienda a la finalidad del currículo de la ERE en las aulas. Aunque esto no significa necesariamente que esta Iglesia se desprenda de la labor educativa escolar, sí implica que se den pasos para la apertura de una Educación Religiosa escolar no confesional sino abierta al reconocimiento, respeto y diálogo con las diferentes creencias presentes en el aula.

Sumado a ello, las clases de ERE en el colegio, que hacen las veces de contexto de esta investigación, comúnmente son apoyadas por textos propuestos por la Editorial Santillana, los

cuales tienen dentro de sus características estar pensados de acuerdo a los estándares de la Conferencia Episcopal de Colombia , exaltando la dimensión eclesial católica, respondiendo al plan global de la Pastoral Educativa que plantea la Iglesia para un determinado periodo, y planteando sus líneas de enseñanza desde cuatro enfoques: antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico. Si bien estos elementos formativos son importantes, la investigadora percibe que también existen otros retos en este nuevo siglo frente a la formación de la fe cristiana que no están contenidos en las búsquedas de los textos mencionados y que evidentemente están desatendiendo el diálogo y el reconocimiento de la diversidad de credos cristianos.

Dichos textos, en algún sentido responden a la enseñanza de una noción religiosa católica que para el caso del colegio se puede confundir con una actividad pastoral, pues sus conceptos y contenidos dan cuenta de elementos como el mencionado en la Comisión Episcopal para la Evangelización de la cultura y la educación donde se expresa:

En esta práctica el currículo de la ERE se desarrolla a través de actos de culto, jornadas pastorales, convivencias, retiros ocasionales y eventos similares en los cuales se busca el desarrollo de la dimensión religiosa y de fe cristiana, por medio de experiencias y vivencias religiosas de gran intensidad a nivel afectivo, de adhesión, celebración y expresión de la fe (2009, p. 8).

Actualmente en Colombia, las autoridades eclesiales especialmente los sectores que intervienen en la educación, tienen la potestad de establecer los estándares y lineamientos del currículo de la ERE, los cuales en su planteamiento evidencian su intención de formar a la persona de manera integral respondiendo a sus necesidades de crecimiento y desarrollo humano. Dichos estándares y lineamientos están diseñados desde fundamentos antropológicos, éticos, psicológicos, de derechos humanos y epistemológicos. Sin embargo, sucede en las prácticas pedagógicas, que lo que pensado como intención no necesariamente se hace realidad,

pero en este caso se agudiza dicha distancia porque en algunas instituciones educativas tanto privadas como del Estado, se decide transgredir lo estipulado en los estándares, lineamientos y hasta en el propio currículo de la ERE, para promover contenidos y prácticas que se reducen a las creencias católicas. Dicha problemática se hace evidente también en el desarrollo del currículo de ERE del grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia.

Es cierto que los padres de familia y estudiantes son conscientes y aceptan en su matrícula pertenecer a una institución confesional, pero eso no debe indicar que los estudiantes estén obligados a pertenecer al credo que orienta el colegio. Sin embargo, sí deben participar en los diferentes actos litúrgicos organizados por el Departamento de Pastoral, aspecto que se precisa al leer: “Es deber y obligación del estudiante la asistencia a clases o actividades formativas tales como tutorías, convivencias, salidas eco-culturales, actividades de pastoral o deportivas planeadas por la institución” (PEI Colegio Jordán de Sajonia, 2016, p. 55). De acuerdo a lo anterior es posible evidenciar que todos los estudiantes sí deben participar en actividades religiosas propias del credo católico organizadas y desarrolladas por los agentes de la pastoral educativa del colegio.

En este sentido, es posible afirmar que los lineamientos y estándares para el currículo de la ERE acreditados por la Conferencia Episcopal de Colombia junto con el material ofrecido por la Editorial Santillana y algunos documentos del Colegio Jordán de Sajonia, están propuestos para la formación en valores cristianos con mucho énfasis en el lenguaje católico. De esa forma, los jóvenes no creyentes o de un credo distinto al católico, se ven en la necesidad de adaptarse a una serie de actividades religiosas propuestas por el Departamento de Pastoral y que hacen parte de la dinámica de la institución educativa, pero que en determinado momento podría afectar su proceso de identidad religiosa.

Para contrastar esta situación es importante recordar las condiciones en las que en Colombia el currículo de la ERE es de carácter obligatorio. Según la ley 133 y decreto 4500 de la ley 115 de 1994 en el artículo II se instituye: “Todos los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental”. Por otra parte, el artículo V del decreto 4500, establece el derecho a la libertad religiosa manifestando que: “Los estudiantes ejercen su derecho a la libertad religiosa al optar o no por tomar la Educación Religiosa que se ofrece en su establecimiento educativo, aunque no corresponda a su credo”. Desde la percepción de la investigadora, resulta importante analizar que el hecho de que existan ambigüedades en la ley, no debería derivar en desconocer las historias de vida de cada uno de los estudiantes y en este caso sus búsquedas religiosas o espirituales.

A pesar de que la ley lo estipula, la realidad del quehacer pedagógico en algunos aspectos es contradictoria, pues existen colegios del Estado y privados que optan por unificar el currículo de la ERE con el programa de pastoral, convirtiéndose en un espacio de evangelización y formación en la fe desvirtuando así la misión tanto de la ERE como de la Pastoral Educativa. Dicha situación denunciada ya desde la década pasada cuando se afirman desde la misma Conferencia Episcopal de Colombia expresiones como “En el área de religión se asumen la predicación, la catequesis, la evangelización y la celebración de ritos, como metodologías de enseñanza, lo cual no es muy indicado para el desarrollo del área” (2000, p.12).

Este tipo de situaciones no analizadas, pueden originar propuestas pedagógicas que desconozcan una formación verdaderamente integral, promovidas por instituciones educativas

con poco sentido de apertura frente a la diversidad de credos dentro de las aulas de clase. Para contrarrestar aquello es necesaria la presencia de instituciones dispuestas a promover dinámicas curriculares donde sus docentes de ERE sean idóneos para experimentar procesos adecuados de formación en este sentido. No atender aquello sería faltar a la responsabilidad de formar personas capaces de afrontar los dilemas cotidianos de manera auténtica, consciente y coherente, de interpretar la realidad desde una óptica de valores que caracterizan a las culturas, e incluso de lograr identificarse con una de ellas dentro de la pluralidad de culturas que existen en el mundo que los rodea.

En el Colegio Jordán de Sajonia se forman niños y jóvenes los cuales, desarrollando capacidades y facultades cognitivas fruto de las distintas experiencias pedagógicas, obtienen excelentes resultados a nivel académico y artístico. Sin embargo, es constatable que no sucede lo mismo con la formación humana y trascendental, teniendo en cuenta que ésta procura impregnar en cada persona valores sociales y cristianos a fin que sean mejores personas, comprometidas con la superación de su entorno. En ocasiones los estudiantes muestran actitudes no tan acordes con los valores que se enseñan desde el currículo de la ERE, por ejemplo, la deshonestidad para responder con sus deberes académicos, el poco reconocimiento y compromiso frente a las necesidades de su contexto y especialmente en algunos casos, las serias dificultades para encontrar sentido a su vida.

Es evidente que el currículo de la ERE vigente en la institución, por algunas razones que ameritan análisis e interpretación, no ha logrado impactar desde ejercicios de interiorización elementos de juicio como el origen, fundamentos, signos y valores de cada credo cristiano e incluso de estrategias pedagógicas que le permitan al estudiante encontrar posibles alternativas de solución frente a las desigualdades que experimenta en su entorno

escolar y social. En consecuencia, se concreta la problemática de esta investigación preguntando: ¿Cuáles son los desafíos del currículo de la ERE frente a la diversidad de credos cristianos en el grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia?

Para encontrar caminos que orienten hacia la profundización del anterior interrogante se plantea como objetivo general evidenciar los desafíos del currículo de la ERE frente a la diversidad de credos cristianos en el grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia. Los objetivos específicos permitirán el alcance del objetivo general a través del análisis de la propuesta curricular de la ERE, la caracterización del fenómeno de la diversidad de credos cristianos y la identificación de los desafíos de la ERE frente a la diversidad de cristianismo en el grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia. De tal manera que en el análisis de información sea evidente una descripción básica de algunos desafíos del currículo de la ERE frente a la diversidad de credos cristianos en dicho contexto.

## **1.2 Justificación**

De acuerdo a la descripción del problema se presentan a continuación las razones e importancia de realizar el análisis crítico a las tres categorías presentes en la investigación: el currículo de ERE, la diversidad de credos cristianos y la propuesta pedagógica dominicana-tomista establecida en el colegio Jordán de Sajonia.

Es importante analizar los desafíos del currículo de la ERE frente a la realidad latinoamericana, la cual históricamente se ha caracterizado por una confesión religiosa cristiana católica, teniendo en cuenta que, entre otras razones, por el cambio de época y por el efecto de la globalización, dicho credo ha disminuido en número y han ido tomando fuerza otras manifestaciones del cristianismo. Por tal razón es pertinente atender a la interpelación que está

haciendo la realidad de esta población y hacer un aporte al trabajo investigativo de los observadores sociales e investigadores católicos que interesados en descubrir razones y causas del crecimiento de movimientos religiosos evangélicos y pentecostales procedentes de Estados Unidos, principalmente de la Iglesia de Filadelfia que han llegado a América Latina.

De igual manera, resulta oportuno tener en cuenta aspectos de un análisis a la realidad de Colombia, ya que esta región también ha sido testigo del crecimiento de comunidades de diferentes credos cristianos. Ante este panorama surge la necesidad de ofrecer elementos de comprensión para los niños y jóvenes desde una Educación Religiosa escolar que siga potenciando aspectos de una formación más humanizante y menos dogmática que les permita reconocer, respetar, convivir y dignificarse con personas de otros credos o espiritualidades.

Para la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Facultad de Educación en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia de la Universidad Santo Tomás, resulta significativo desarrollar un proyecto de investigación en el cual se presentan los retos que tiene el currículo de la ERE en un campo específico como es la diversidad de credos cristianos en el contexto escolar. En este sentido y teniendo en cuenta que la Facultad y el Programa se encuentran en continua renovación, la importancia de esta investigación radica en que es adecuado identificar una serie de retos concretos a los que debe responder el currículo de la Licenciatura. Este ejercicio promueve la actualización de las herramientas y el material pedagógico, a fin de orientar la formación de los nuevos docentes de Educación Religiosa escolar quienes estarán en la tarea de hacerle frente a los retos de la sociedad actual.

Así mismo, para el Colegio Jordán de Sajonia la presente investigación es un aporte al currículo que junto con el PEI muestran interés por acoger en sus dinámicas las propuestas de



la ley colombiana más allá de los códigos que lo rigen. En este caso se trata de un colegio que tiene como objetivo formar a los estudiantes a partir del modelo socio-crítico fomentando en ellos el pensamiento contemporáneo a fin de reconocer la realidad socio-política de su contexto y lograr dar respuesta a los interrogantes educativos que exige el entorno particular.

De igual modo, se justifica el desarrollo de esta investigación con el grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia, ya que con ellos la investigadora desarrolla directamente la práctica educativa del currículo de la ERE, y porque son jóvenes que en general han pasado por procesos de formación inicial en la fe cristiana, lo cual permite reconocer, aceptar y valorar distintas concepciones religiosas. Además, es pertinente el trabajo investigativo con este grupo porque son personas que en el marco de su desarrollo físico, psicológico y espiritual están siendo más conscientes de su aporte a la construcción de sociedad y perciben que no sólo se verán inmersos en ella, sino que serán coautores del desarrollo de su país.

Finalmente, este proceso de análisis es importante para la investigadora porque le permite pasar de la concepción de un problema a su puesta en marcha, a realizar un proceso de triangulación de información y desde el mismo, concretar un trabajo de investigación donde sean evidentes unos hallazgos de interpretación. Así mismo, avanzar en el proceso de formación personal y profesional afianzando el conocimiento en el tema investigado.

### **1.3 Estado de la Cuestión**

El núcleo problemático que reta a la investigadora a buscar los desafíos del currículo de la ERE frente a la diversidad de credos cristianos en el grado Octavo-B del colegio Jordán de Sajonia, encontrará soporte en el siguiente estado de la cuestión a través de un recorrido por diferentes autores que han analizado el quehacer del currículo de la ERE, aportando distintas

visiones en relación con los desafíos de esta área frente a la pluralidad de credos cristianos.

Sumado a ello, se referencian algunos acercamientos académicos que dan cuenta de la sistematización de la espiritualidad dominicano-tomista.

Sendoya, L. (2011). Fundamentos sociológicos de la ERE. En Educación Religiosa Escolar, Naturaleza, fundamentos y perspectivas. (pp. 147-174) Bogotá: Editorial San Pablo.

En este capítulo el autor presenta el análisis frente al cambio acelerado y universal de la sociedad; se vive una época en la que los nuevos conocimientos científicos y las nuevas técnicas modifican las bases de la vida social, de las relaciones entre los hombres y de las naciones entre sí. Para ello, el currículo de la ERE creará el ambiente en el cual pueda cultivarse una relación personal de los seres humanos con Dios, sin importar las distintas concepciones y representaciones que de Dios se hacen. De ese modo, esta asignatura podría ser para los creyentes un espacio vital donde pueda ser valorado el sentido de lo religioso en la formación humana.

Con respecto a lo argumentado por Sendoya, se puede decir que es un aporte a esta investigación porque presenta el análisis crítico sobre los cambios constantes y acelerados de la sociedad debido a los avances tecnológicos y la facilidad para la interacción inmediata con todo el mundo gracias a las comunicaciones virtuales. Esta realidad se convierte en uno de los muchos desafíos a los que debe enfrentarse la humanidad y a su vez, el reto para que la ERE se convierta en un espacio que propicie y contribuya desde las prácticas educativas a la sana convivencia entre todas las culturas y formas diferentes de pensar. Es el caso del grado Octavo-B donde los jóvenes se encuentran inmersos en el mundo de las comunicaciones virtuales, caracterizado por una sociedad secularizada en el que da la impresión que el tema de la deidad

no representa para ellos ningún fundamento para su proyecto de vida.

Bonilla, M. (2014). Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso. (pp. 277- 280) Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

El autor presenta en este capítulo el modelo pedagógico que tiene como centro la dimensión dialógica, con el propósito de ofrecer a las comunidades educativas los elementos necesarios para que los niños y jóvenes entren en relación objetiva con los diferentes credos o espiritualidades de su entorno. El modelo pedagógico ayudará a hacer de la ERE un ámbito educativo en el que los parámetros de la lógica dogmática no predominen, al contrario, promoverá la sana convivencia donde las exclusiones, las marginaciones y las imposiciones de orden religioso no tendrán lugar. En este sentido, se entiende el diálogo como una acción que se realiza siempre, como un intercambio de información que establece un vínculo entre dos o más personas. Por eso, un diálogo no es posible cuando una de las partes manifieste una actitud de superioridad o egocentrismo.

De esa manera, el texto centra su atención en el propósito de establecer el diálogo como herramienta para el reconocimiento de la propia identidad y por tanto del reconocimiento de la identidad del otro. Sin embargo el autor hace énfasis en la responsabilidad de saber escuchar, estar dispuesto a dejarse transformar por las experiencias concretas que el otro manifieste. Es decir, que el diálogo implica una actitud de apertura y creatividad hasta el punto de ver más allá de sus propios intereses y poder reconocer la riqueza del otro, así las dos partes lograrán una experiencia de valoración y crecimiento mutuo. En este sentido, es necesario tener en cuenta que en el ejercicio del diálogo no se trata de encontrar un vencedor y un perdedor, sino que cada uno reconozca la validez de los juicios de los participantes. Por lo tanto, no es viable iniciar un diálogo con la intención de persuadir a los demás con argumentos autoritarios e

intimidantes, pero tampoco se puede ser tan flexible que se pierda la propia identidad.

Este artículo resulta ser un aporte para la investigación, en cuanto que propone el aprendizaje dialógico y la enseñanza dialogante no como un fin sino como un medio a través del cual se logra dar respuesta al conjunto de algunos conflictos de tipo religioso en colegios o escuelas en donde se evidencia el pluralismo religioso y los currículos caen en el dilema entre la enseñanza de Educación Religiosa y los procesos de catequesis. En ese caso, si se implementa el diálogo como mecanismo de encuentro, los estudiantes estarán más preparados para adaptarse a contextos diferentes respondiendo con este medio a los retos propios que plantea la sociedad. Así, al hacer la opción por el aprendizaje dialógico, se logrará a través del encuentro con los demás un mejor aprendizaje.

Suárez, A. (2013). Educación Religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. Bogotá: Editorial Theologica Xaveriana.

Los autores de esta investigación tienen como intención dar respuesta a la pregunta por la diferencia entre la Educación Religiosa que hasta hoy se ha venido ofreciendo y la propuesta de una Educación Religiosa liberadora. Para ello indagaron por el estatuto de la ERE, sus fines, objeto, dimensiones, principios, contenidos y métodos. Con dichos elementos se pretendió determinar si la enseñanza religiosa actual en la escuela es evangélicamente emancipadora o no. Dicho interrogante se fue respondiendo a través de las diferentes investigaciones y análisis a las distintas realidades de instituciones educativas privadas y del estado. Comprobando que en muchas existe un privilegio hacia la formación religiosa confesional. Finalmente concluyeron asentando su propuesta en un currículo de la ERE liberadora que pueda, a través de la educación, ser un factor transformador de la sociedad y no solo un medio de reproducción

de la cultura.

Para esta investigación, resulta importante el análisis y propuesta que hacen los autores especialmente en el interés de presentar un currículo de la ERE en clave de liberación, porque además de ser otro de los desafíos de la asignatura, también promete ser un camino hacia la transformación de una sociedad con mayor grado de tolerancia y capacidad de diálogo con los diferentes modos de ser, de creer y de pensar, la cual permita a los estudiantes y profesores superar todos aquellos principios e ideas erróneas que distorsionan el verdadero sentido y misión de la ERE.

Mendoza, A & López, M. (2011) La Educación Religiosa escolar: un campo propicio para incentivar el pluralismo religioso desde la pedagogía intercultural. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad San Buenaventura.

Esta investigación documental busca consultar y analizar el propósito y la implicación de la ERE en la vida personal y social de una comunidad, a fin de reconocer y valorar desde el respeto a la diversidad de creencias. Por tanto, el currículo de la ERE debe buscar ante todo formar en valores para proponer un encuentro personal y social basado en la fraternidad, la justicia y la paz, respetando la vida propia y la de los demás, dejando la indiferencia ante la realidad del otro, comprometiéndose con la construcción de un mundo diferente, un mundo mejor, a través de una educación con responsabilidad social.

Este trabajo de grado presenta una propuesta pedagógica enfocada en una verdadera Educación Religiosa intercultural, que se interese por el pluralismo religioso desde la pedagogía de la interculturalidad, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa

que requiere de ciudadanos con un sentido de vida fundamentado en la libertad, equidad, autonomía, conocimiento y aceptación. De esta manera, se configura una gran responsabilidad social, basada en el respeto por la dignidad del otro, desde la comprensión de su realidad, pensamientos, creencias, sentimientos, promoviendo la apertura que desde los espacios educativos construye ciudadanía y hermandad, desde la valoración de la riqueza de lo diverso.

El trabajo presentado aporta elementos que fortalecen la presente investigación concretamente en el interés por descubrir los desafíos del currículo de la ERE frente a situaciones donde se vean afectados los derechos de libertad de culto como suele suceder en algunos contextos educativos donde se imparte el credo que caracteriza al colegio. Enfatizando en la propuesta de una ERE basada en la interculturalidad, es decir, un currículo que esté abierto a reconocer, analizar, descubrir y valorar la riqueza de todas las culturas, lo cual implica hacer el reconocimiento de las nuevas comunidades religiosas.

Méndez, I. (2013) Aportes de la humanización a la Educación Religiosa Escolar para favorecer el pluralismo religioso en el aula. En J. Bonilla (Ed.), *Reflexiones y perspectivas sobre Educación Religiosa Escolar* (pp. 121- 170). Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Este trabajo investigativo presenta algunos aportes de la humanización que pueden servir para la enseñanza de la ERE, a fin de minimizar la problemática que se vive en algunos establecimientos educativos frente al desconocimiento de la libertad religiosa y de cultos, en cuanto que en gran medida es descuidada la función de esta asignatura relegándola a un ambiente religioso en el que predomina el proselitismo. Para ello, el autor resalta la importancia de renovar conocimientos frente a la ERE y así contrarrestar su carácter repetitivo en conceptos y contenidos, para lo cual es necesario tener un pensamiento abierto al pluralismo en todo

sentido, especialmente en lo referente al tema religioso.

Por otra parte, el autor presenta la ERE como una acción intencional que pretende ejercer influencia sobre los estudiantes a fin de orientarlos en su tarea de trascender como seres humanos sociales en relación con su ser supremo a través de la dimensión religiosa, la cual está ligada a la cultura propia de cada ser humano influyendo en este para la toma de decisiones, identidad y razón de ser. En este sentido, se justifica la formación religiosa en un campo educativo pues la formación trascendental hace parte de las dimensiones de cada persona, las cuales están llamadas a ser desarrolladas con bases fundamentales siendo recibidas mediante una formación, en primera instancia dentro del núcleo familiar y posteriormente a nivel de instituciones educativas.

Desde lo expuesto anteriormente, se puede decir que este es un aporte a la presente investigación porque permite descubrir algunos de los desafíos a los que se enfrenta el currículo de la ERE partiendo de su constante renovación y respondiendo a la constante evolución de la cultura y por ende de la religión. De esa manera contribuirá al desarrollo integral de la persona, teniendo en cuenta el pluralismo religioso que caracteriza a la dimensión espiritual de cada ser humano. En consecuencia la ERE está en la tarea de actualizarse constantemente en sus procesos de construcción de saberes, métodos, dinámicas para dar cumplimiento a su finalidad, el desarrollo integral de cada persona.

Bautista, E. (2002). *Aproximaciones al estudio del hecho religioso*. Navarra España: Editorial Verbo Divino.

Este trabajo pretende hacer una interpretación del hecho religioso, desde presupuestos

humanos y culturales, tomando en consideración los datos aportados por la ciencia y la historia de las religiones. Además, centra su interés en los hechos presentes en la sociedad entendiéndolos como el encuentro de diferentes culturas, el proceso de diálogo ecuménico y religioso, y el planteamiento de problemas éticos a nivel mundial. Así, no solo se podrá disponer de algunos criterios que permitan distinguir entre lo que es verdaderamente religioso y aquello que son formas falsas o pervertidas de la religión e incluso falsas imágenes de Dios, sino comprender mejor las otras religiones y tener una actitud más tolerante hacia ellas.

El estudio del hecho religioso resulta interesante ya que se entrelaza perfectamente con el tema de los desafíos del currículo de la ERE frente a la diversidad de credos cristianos. Es indudable la necesidad de comprender que no todas las religiones son iguales, por lo tanto, la Educación Religiosa está llamada a presentar y proponer criterios que vayan ayudando a los jóvenes a percibirse como seres capaces de diálogo sin que esto implique dejar o pasar a otra postura, dispuestos a conocer no solo un credo predominante sino ser luz para el camino que conduzca al encuentro de valores, la riqueza y las verdades de cada credo cristiano.

Esta investigación evidencia el interés por un modelo pedagógico centrado en la facultad dialógica del ser humano, reconociendo que el diálogo no solo es una dimensión de la sociedad sino parte de un proceso dentro de la dinámica de la enseñanza-aprendizaje. Para ello se propone explicitar las riquezas y posibilidades que implica ese modelo y lograr así que el currículo de la ERE sea un espacio educativo plural en donde se eliminen las exclusiones o imposiciones de orden religioso. Con todo esto, el proceso dialógico no será exclusivamente con los credos sino en una relación entre estudiantes, docentes, directivos y las diferentes disciplinas que existen en la escuela y entre ellas, y la pluralidad religiosa presente en el contexto.



La propuesta de un modelo pedagógico resulta interesante para el trabajo investigativo que se adelanta porque permitirá en un futuro la transformación de un currículo de la ERE enmarcado por unos criterios que permitan el reconocimiento de las riquezas de cada cultura o comunidad religiosa. Reconociendo que el ser humano es un ser social, y que a la ERE le corresponde ser generadora de espacios que fomenten y acrecienten el valor del diálogo y la sana convivencia con diferentes formas de pensar y actuar.

Pardo, E. (2014) La pedagogía crítica en la perspectiva de Paulo Freire. Para el reconocimiento del pluralismo religioso en la Educación Religiosa Escolar. En L. Bonilla (Ed.), Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso. (pp.111- 158) Bogotá: Bonaventuriana.

En este trabajo investigativo el autor afirma una serie de situaciones críticas presentes en la Educación Religiosa Escolar como la falta de reconocimiento de los otros, lo cual ha legitimado diferentes tipos de violencias, exclusiones, desigualdades, discriminaciones e injusticias que aquejan a miles de personas. Lo anterior lo ejemplifica en el currículo de la ERE a través del cual, con algunas excepciones, se infunde la intolerancia, la exclusión y la burla. Ante dicha situación se hace necesario replantear y direccionar el currículo de la ERE para que sea un mecanismo para el reconocimiento del pluralismo religioso. Para tal fin, plantea el aprendizaje significativo de Paulo Freire, en donde el reconocimiento del otro surge del diálogo no para buscar soluciones sino para ser con el otro.

El anterior planteamiento aporta elementos que permiten fortalecer la presente investigación porque no solo presenta fuertes desafíos del currículo de la ERE frente al

reconocimiento del otro, sino que además expone la propuesta del diálogo que de alguna forma también pasa a ser un desafío que el currículo de la ERE debe afrontar para cumplir el objetivo de ser un espacio que fortalezca el reconocimiento de la riqueza del pluralismo religioso. Además, porque propone darle una perspectiva crítica y social a la ERE a fin de retomar los fines de esta asignatura que debe tener en cuenta la realidad contextual, no para adaptarse a él sino para transformarlo.

D'costa, G. (2000) *La unicidad cristiana reconsiderada. El mito de una teología pluralista de las religiones*. España: Editorial Desclee.

En este documento, D'Costa ha reunido las aportaciones de catorce destacados estudiosos que ponen en tela de juicio la idea, algunas veces superficial, de que todas las tradiciones religiosas sin excepción pueden considerarse como iguales. Para fomentar el debate que rodea lo que constituye una teología cristiana de las religiones, los autores se oponen a la idea de un pluralismo común. El libro muestra un pluralismo ambiguo, que desfavorece el avance de la comprensión de la pluralidad religiosa. D'Costa afirma que es más útil a la tradición cristiana plantear una unicidad radical en el corazón y la estructura de los orígenes cristianos, en su significado y papel en el mundo, y apreciar el valor único de otras tradiciones.

Por otra parte, los distintos puntos de vista que se exponen en el documento permiten establecer claridad en cuanto a la auténtica unidad cristiana expresada que no busca eliminar un credo o una iglesia sino encontrar valores que les permita encaminarse hacia un mismo objetivo. En este caso, es interesante la idea expuesta porque se convierte en uno de los criterios para analizar en la presente investigación, consultar qué tan preparados están los estudiantes del Colegio Jordán para aceptar y construir comunidad con los diferentes credos cristianos

presentes en la institución educativa.

Sedano, J. (2002). *Pedagogía de la respuesta, horizontes para la formación humana*. Bucaramanga, Convento Cristo Rey.

El autor presenta la Pedagogía de la Respuesta como un proyecto ético que apuesta por la formación de una conciencia crítica y autónoma para la libertad comprometida. Comprende al ser humano libre y responsable capaz de llegar a la plenitud en la medida que sea un ser comunitario. Con esta propuesta pedagógica el ser humano al formar un pensamiento crítico podrá dar respuesta a sus propios interrogantes, lo que le permitirá hallar sentido a su propia existencia. Esta pedagogía antropológica que reconoce al hombre como persona se fundamenta en principios y valores que permiten responder al desarrollo integral de la persona, lo cual significa desarrollo de su dignidad, vida y libertad.

En este artículo se encuentra explicada una propuesta educativa de los Padres Dominicos basada en valores y principios sociales para la formación integral de la persona. A su vez, se convierte en un aporte a la presente investigación porque funda sus principios en la espiritualidad de los Frailes Dominicos quienes actualmente regentan el colegio donde se desarrolla la investigación, esto permitirá realizar el análisis al currículo y metodología que se establece en la educación del grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia. Por otra parte, en dicha propuesta el interés más profundo es la formación integral del hombre permitiendo su desarrollo a través de un conjunto de valores y principios fundamentales para el avance de la sociedad permitiendo que el hombre y la sociedad lleguen a ser lo que deben ser. Con este propósito se constatan los objetivos pedagógicos del Colegio Jordán de Sajonia expuestos en el PEI los cuales serán motivo de análisis y reflexión en la investigación.

Fray Sedano, inspirado en el pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino presenta la antropología como mecanismo a través del cual, el ejercicio pedagógico aporta a la formación integral de cada persona, en la medida que esta desarrolle todas sus dimensiones, especialmente la trascendente y social. Según el autor, santo Tomás considera la educación como el proceso de conducción del hombre hasta su estado de perfección. Con respecto a lo anterior, el proceso de formación siendo vital, evolutiva y dinámica, exige continua revisión y replanteamiento de nuevos problemas que después de ser resueltos generan nuevas preguntas y por lo tanto nuevas respuestas.

Con el fin de adelantar el proceso de formación integral desde la antropología de Tomás de Aquino, el autor centra su atención en la labor fundamental del maestro el cual junto con el estudiante apoyado en sus capacidades pueden buscar la verdad, descubrir, discernir e investigar la causa de las cosas. La pedagogía de la respuesta, exige para sí misma, algunas tareas pedagógicas encaminadas a que los estudiantes se formulen preguntas acerca de la vida, generen juicios críticos, procesos de discernimiento y aprendizaje. Esta pedagogía tiene la intención de generar mecanismo para que en los estudiantes surjan preguntas que conlleven a buscar y encontrar su respectiva respuesta.

El aporte de este documento radica en la importancia de brindar una educación religiosa enfocada en el humanismo expuesto por Tomás de Aquino y su pedagogía de la respuesta a la que considera como un camino formativo a través del cual se orienta el conocimiento, para lo cual, el docente utilizando el método de la pregunta como mecanismo para la búsqueda constructiva de la verdad ayudará a dar forma a las facultades de cada estudiante por medio de una dinámica constante entre la pregunta y la respuesta. De esa manera, la persona es el centro

de toda dinámica educativa y formativa. Por lo tanto, se puede decir que la ERE orientada por un pensamiento humanístico como el de Tomás de Aquino logra realizar su estricta misión de contribuir en el desarrollo integral de las personas y por ende el de la sociedad.

Mendoza, R. (2015). La formación de la persona en la paideia Dominicana. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

De acuerdo a lo presentado por el autor, la tesis pedagógica de Tomás de Aquino parte de que un hombre sí puede enseñar a otro y causar en el que enseña ciencia o nuevos saberes. Según el autor, Santo Tomás de Aquino o “El Aquinate” considera que la enseñanza y el aprendizaje es un proceso donde la persona puede adquirir el saber por sí mismo, ya sea por medio de la investigación, o con la ayuda de otro y se llamaría doctrina. No obstante, ninguna persona puede ser maestro de sí mismo, es necesaria la presencia de otra persona, que “El Aquinate” lo considera un coadyuvante. De esta manera el maestro desempeña una función central en el proceso de enseñanza porque conduce al estudiante de unos saberes previos a los que desconoce (nuevos saberes).

Es importante resaltar, que la educación es una conducción y promoción del hombre a su estado de perfección es la virtud. Es decir, las finalidades de la educación deben conducir a que una persona pueda realizarse como persona de manera plena. Por lo tanto, la formación humanista cristiana integral consiste en el desarrollo de las facultades humanas y su perfeccionamiento, con la gracia de Dios, para la libertad de calidad, la autonomía, la responsabilidad y para la vida social y política, es decir, el bien común. De esta manera, el cristianismo como religión promueve el humanismo en el que toda persona por medio de la formación es conducida al desarrollo de su personalidad y al servicio del bien común. Con esto

se pretende mostrar la importancia que se le debe prestar a la educación religiosa escolar.

#### **1.4 Contexto y Sujetos de la Investigación**

Partiendo de lo expuesto anteriormente donde se hacen evidentes los pensamientos de algunos autores que reflejan su interés por hacer de la ERE un espacio de reflexión y reconocimiento de las diferentes formas de expresión religiosa a nivel general, se presenta a continuación el contexto y los sujetos donde se llevará a cabo el proceso investigativo que busca ir descubriendo desde la práctica y experticia de los estudiantes, los desafíos a los que debe responder la ERE en el Colegio Jordán de Sajonia. Para este caso el trabajo con los grupos focales se realizó con todos los estudiantes de grado Octavo B y los sujetos de la investigación fueron 10 estudiantes los cuales se organizaron en dos grupos focales. Ver anexo tabla 1.

**1.4.1 Historia y ubicación.** La institución educativa en la que se realiza esta investigación nació como Seminario Apostólico cuando los Padres Dominicos se expandieron en el país hacia el año 1949. Con el transcurrir del tiempo el Seminario Apostólico se convirtió en lo que hoy se conoce como Colegio Jordán de Sajonia; es así como generación tras generación por casi 60 años se ha impartido la enseñanza mediante la como herencia y tradición dominicana. En cuanto a los templos religiosos, el sector se caracteriza por contar con la presencia de una iglesia cristiana protestante “Bethesda” y algunos templos cristianos católicos especialmente dentro de los mismos colegios y el del convento de los Padres Dominicos.

Se encuentra ubicado en la carrera 1 No 68-50 en el barrio Rosales de Bogotá, en el sector norte de la localidad de Chapinero, es un sector residencial en su mayoría conjuntos

residenciales, de estrato socioeconómico alto (6). Por ser uno de los sectores más valorizado de Bogotá es muy común y frecuente el trabajo en construcción de edificios para apartamentos, también es constante la presencia militar en la zona pues en los edificios habitan representantes del gobierno como líderes políticos, ministros, militares, entre otros. En la zona es común la presencia de instituciones educativas como el colegio “Nueva Granada”, “el Rosario de Santo Domingo de Guzmán” motivo por el cual en el sector es constante la movilidad de rutas escolares y se hace más complicado el transporte en las horas de ingreso y salida de los estudiantes de los tres colegios. Además, la relación entre las tres instituciones es común y constante, en ocasiones se hacen integraciones o se alquilan los espacios de un colegio para eventos de otro.

**1.4.2 Aspecto legal.** El instituto educativo cuenta con los siguientes datos legales: razón social: Colegio Jordán de Sajonia, propiedad del convento de Santo Domingo —Frailes Dominicos —Provincia de San Luis Bertrán de Colombia. Es de carácter mixto, calendario A. Licencia de funcionamiento: 018, 2 abril 1974, aprobación Pre escolar: 8855, 14 junio 1985, aprobación Primaria: 14538. 3 agosto 1982, aprobación Bachillerato: 3766, 11 agosto 1958, personería Jurídica: 0314, 2 febrero 1957, Nit: 860010946-5, código ante ICFES: 024216, código ante Secretaría de Educación: 39, código ante el DANE: 311001002070, notaría: 11, cl. 85 No.10-74.

**1.4.3 Aspecto institucional.** El Colegio Jordán de Sajonia es un instituto educativo mixto de carácter privado y confesión católica bajo la espiritualidad de los Padres Dominicos. Su pedagogía está enfocada en el modelo socio-crítico. Actualmente cuenta con el programa de bilingüismo supervisado y avalado por la Universidad de Cambridge, la cual certificó el colegio como “Cambridge English School” hasta el año 2018. En este momento cuenta con los

niveles de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, es jornada única de 7:00 am a 3:00 p.m. maneja el horario de clases tradicional, en el cual se programan un número determinado de clases para el mismo día durante todo el año.

**1.4.4 Filosofía institucional.** El colegio se propone brindar una formación integral que tenga en cuenta el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes a nivel cognitivo, físico, afectivo, comunicativo, social, espiritual y estético. Iluminado por la espiritualidad de los Padres Dominicos fomenta la formación humanista basada en los principios antropológicos, sociológicos de la tradición cristiana, partiendo de los interrogantes: ¿Qué tipo de hombre se quiere formar? Y ¿Para qué tipo de sociedad estamos formando? Estos principios junto con el modelo socio-crítico permitirá formar a los estudiantes como agentes de cambio y protagonistas de la transformación de realidades sociales, desarrollando en ellos la capacidad reflexiva, analítica y crítica, para que puedan buscar soluciones a los problemas que les plantean la vida y la sociedad actual. En este sentido el Colegio Jordán de Sajonia estipula que:

El perfil del Estudiante Sajoniano, por virtud de su inteligencia, es capaz de desarrollarse en la integridad de sus potencialidades para desempeñarse socialmente, poner sus conocimientos y habilidades al servicio y bienestar de la comunidad, desempeñarse con actitudes que favorezcan la integración y la inclusión. Al saberse consciente de su singularidad y autónomo para actuar con responsabilidad en sus relaciones con los demás, cuenta con una personalidad íntegra para construir conceptos, emitir juicios y transformar realidades sociales, al realizar sus mejores aportes, en el ejercicio de ciudadanía (PEI Colegio Jordán de Sajonia, 2016, p. 53).

**1.4.5 Sujetos de la investigación.** Para el ejercicio de observación y análisis de información se escogió a 10 estudiantes del grado Octavo –B. se escogió este grado porque es donde la investigadora está desarrollando la práctica pedagógica docente en el área de humanidades. Octavo B, es un grupo conformado por veintitrés jóvenes de edades que oscilan



entre los 13 y 16 años, la mayoría de ellos son compañeros desde preescolar y cuentan con una formación inicial en la fe ya sea cristiana católica o de otras denominaciones distintas a la católica. Para el caso de aquellos que profesan una fe distinta a la católica, son jóvenes conscientes de estar en un colegio confesional con prácticas religiosas diferentes a las acostumbradas en su propio culto. No obstante, manifiestan respeto durante la participación de algún acto litúrgico como Eucaristías, novenas, celebración de fiestas Marianas o propias de la Orden de Predicadores. Así mismo expresan no sentir ningún tipo de atropello o discriminación por la religión que profesan.

**1.4.6 Intereses de los estudiantes.** Este grupo de estudiantes se caracteriza por su espontaneidad, alegría y dinamismo. Durante sus estancias en el colegio aprovechan la mayor parte de su tiempo libre para los videojuegos, es común verlos concentrados en sus equipos electrónicos, algunos hombres demuestran un gran interés por el fútbol, deporte que practican en todos los descansos y si tienen la posibilidad también dentro del aula. A pesar de que la comunicación y apoyo grupal es bueno, se ven subgrupos afines a diferentes intereses en los que se hacen bromas y las conversaciones son más extensas. En general este grupo de jóvenes es dedicado a sus deberes educativos, demuestran interés por su proceso académico especialmente por las asignaturas afines a sus gustos. La mayoría de ellos expresa sus intenciones e intereses vocacionales incluso algunos ya tienen acercamientos a lo que consideran puede ser su proyecto de vida enfocado en el deporte o la ingeniería.

**1.4.7 Aspecto académico.** Es cierto que las asignaturas exigen la participación en clase y la realización de diversas actividades, sin embargo, no todas requieren el mismo grado de concentración, razón por la cual los jóvenes encuentran la manera de cumplir lo más pronto las actividades para utilizar el tiempo restante en las charlas o juegos con sus amigos. No obstante,

algunos jóvenes tienden a mantener un escaso nivel de responsabilidad en su proceso académico. De acuerdo a los informes de la Comisión de Evaluación y Promoción se han presentado diferentes procesos académicos que se desarrollan con algunos jóvenes por su continua pérdida de asignaturas.

Este grupo se caracteriza por tener un buen manejo del idioma inglés, en algunos casos es común encontrar jóvenes que dominan este idioma perfectamente, debido a sus gustos y prácticas personales como música, juegos, películas, los viajes a otros países, el ejemplo de sus familias y los refuerzos recibidos en las clases de inglés y bilingüismo en el colegio, entre otros.

**1.4.8 Aspecto religioso y espiritual.** Estos jóvenes provienen de familias religiosas las cuales han inculcado en ellos valores religiosos que de alguna manera han ido fortaleciendo en ellos un estilo de vida. Todos los jóvenes expresan haber recibido el sacramento de bautismo y primera comunión, incluso los estudiantes pertenecientes al cristianismo protestante manifiestan su constante formación espiritual ofrecida por su propia Iglesia. En este aspecto, es evidente que estos jóvenes han hecho un recorrido de formación religiosa guiados por los familiares y por los docentes en las distintas instituciones educativas en las que han estudiado.

Sin embargo, algunos jóvenes manifiestan actitudes de apatía frente a los temas de formación religiosa; en clase algunos cuestionan la importancia de la asignatura de religión y expresan críticas hacia la religión católica. Por lo tanto, para la mayoría no es muy agradable la clase de religión ni participar en los actos litúrgicos propuestos por el Departamento de Pastoral del colegio. Por el contrario, demuestran mayor el interés en acrecentar las relaciones interpersonales con sus compañeros a través de juegos y charlas.

No obstante, todos los estudiantes de este curso, inclusive los que pertenecen a un credo diferente al católico y aquellos que se consideran no creyentes participan en los diferentes actos litúrgicos, algunos no por gusto si no por obedecer a lo estipulado en el Manual de Convivencia. Sin embargo, manifiestan respeto a través del silencio y el acatamiento a lo indicado por los organizadores o el sacerdote. En este sentido, es importante destacar que uno de los aspectos positivo del grupo es el respeto por la diferencia de espiritualidades que existe en el grupo; eso es confirmado por el testimonio de algunos docentes que han estado como tutores del grupo y porque no se encuentra registro en el Observador ningún caso en el que se haya presentado discusiones que generen exclusiones o rechazos por las diferencias de credos.

**1.4.9 Aspecto económico.** Los jóvenes de Octavo y sus familias pertenecen a sectores de estrato tres, cuentan con los elementos necesarios para su desarrollo personal, no es común que algún joven no pueda desarrollar sus actividades por falta de recursos. Además, estos jóvenes ya han salido del país en repetidas ocasiones, lo que les permite tener una visión y conocimiento más amplio sobre el mundo y su cultura. La mayoría pertenece a escuelas o clubes deportivos a los que acuden en la jornada contraria o los fines de semana, lo cual es de valiosa ayuda para contribuir en su formación integral propuesta por el Colegio Jordán de Sajonia.

**1.4.10 Aspecto familiar.** Los padres de familia de este grupo de jóvenes son en su mayoría personas creyentes pertenecientes al cristianismo en general. Se convierten en el referente de una formación en valores y principios para sus hijos. Ese estilo de vida es el motivo por el cual ellos llevan a sus hijos a este colegio, con el propósito de que se les apoye y refuerce la misma formación integral de sus hijos.

En este grupo se encuentran diferentes casos familiares, algunos jóvenes viven con padres separados, en otro caso viven con los dos y algunos pocos viven con los abuelos debido a que sus padres trabajan en el exterior. En los diferentes casos los jóvenes cuentan con el apoyo monetario de sus padres, los cuales están pendientes del desarrollo académico de sus hijos, en la medida de lo posible acuden a las diferentes citaciones por parte de docentes o directivas y algunos utilizan el correo electrónico para expresar sus inconformidades o dudas respecto al servicio académico ofrecido por la institución.

**1.4.11 Aspecto de convivencia.** Es claro que a esta edad los jóvenes están pasando por la etapa de la adolescencia, aspecto que afecta positivamente en el proceso de formación integral que se les brinda, debido a que cuentan con un equipo de profesionales que saben manejar las diferentes situaciones de rebeldía, capricho, intolerancia y/o desinterés por parte de ellos. Acompañados por los docentes, coordinadores y el psicólogo logran inferir que mantener sus actitudes no les traerá consecuencias positivas para su vida. En el grupo no se han presentado situaciones graves de indisciplina.

De acuerdo a los aspectos expuestos del contexto y la unidad de análisis vemos que el Colegio Jordán de Sajonia plantea unos objetivos que junto con su filosofía institucional y los principios espirituales de los Padres Dominicos pretende con el apoyo de los padres de familia, formar desde el cristianismo la humanización en la formación de la persona. Porque en eso consiste la pedagogía dominicana en plantear estrategias que promuevan desde las diferentes ópticas del cristianismo a la persona.

De esta manera, se puede evidenciar que el Colegio Jordán de Sajonia desde su filosofía y la espiritualidad de los Dominicos está abierto al diálogo con los diferentes credos cristianos

presentes en la institución educativa y especialmente en grado Octavo B. Este puede ser un aspecto positivo para fortalecer la formación integral de los estudiantes específicamente en los valores humanos de respeto y valoración de la riqueza de las diferentes culturas. Un fin que es planteado para trascender el tiempo que permanezcan en el colegio y logre ser adquirido como principio de vida.

### **1.5 Sistema Metodológico**

En este apartado se expone el conjunto de procedimientos utilizados para alcanzar los objetivos que rigen esta investigación. El enfoque de la investigación es cualitativo pues se fija en la experiencia de los sujetos y la interpreta. La perspectiva epistemológica es hermenéutica interpretativa, pues se enfoca en la comprensión que tienen los estudiantes acerca de cómo la ERE en el Colegio Jordán de Sajonia responde a las diferentes experiencias de fe cristiana que tienen los estudiantes. El tipo de investigación es el ejercicio etnográfico educativo, pues permite conocer las dinámicas educativas que se dan al interior de la práctica pedagógica en el grado Octavo B. En cuanto a la técnica se utilizará el grupo focal y la observación con base en la descripción e interpretación determinada por el diario de campo.

La investigación científica ha sido una de las fuentes para el desarrollo de la humanidad; tan solo con observar el entorno es posible descubrir los avances científicos, filosóficos, y pedagógicos. Cada una de las épocas se caracteriza por algunos acontecimientos que marcaron ese momento histórico y que proporcionaron al desarrollo actual de la humanidad. En ese sentido se determina adelantar el presente proyecto de investigación, con fundamentación en el enfoque cualitativo, caracterizado por “-utilizar la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”

(Sampieri, 2010, p. 7). De igual manera permite el análisis del fenómeno en un determinado espacio social, interpretando la experiencia de los sujetos de investigación. De esa manera, el proceso investigativo se desarrollará partiendo de las experiencias de los jóvenes de grado Octavo – B frente al proyecto de ERE desarrollado en el Colegio Jordán de Sajonia bajo la pedagogía dominicana.

El investigador que opta por el enfoque cualitativo lo hace reconociendo que es el más apropiado a su pregunta de investigación, por lo cual reconoce que las experiencias de su cotidianidad son fundamentales e influyen en la construcción de la realidad que analiza. Otro factor importante del enfoque cualitativo es la posibilidad que da al investigador de acercarse a un problema humano en el cual intenta analizar y comprender desde el acontecer diario las experiencias de los actores. Así pues:

Se entiende que la investigación cualitativa está: a) fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido, b) basada en los métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen y c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (Vasilachis, 2006, p. 25)

En este sentido y teniendo en cuenta la complejidad del proceso formativo de los actores de la investigación se determina la hermenéutica interpretativa como perspectiva epistemológica porque permite adentrarse en el contenido del currículo y el plan de estudio que propone el Colegio Jordán de Sajonia para la formación humana cristiana y las comprensiones que tienen los estudiantes acerca de cómo la ERE en el colegio está respondiendo a las diferentes experiencias cristianas que tienen los estudiantes. La investigación se desarrolla en un contexto educativo en el cual el principal interés es formar a los jóvenes desde un espíritu humanístico propuesto y desarrollado por el Departamento de

Formación Humana y Cristiana. La etnografía educativa permite conocer las dinámicas educativas que se dan al interior de la práctica pedagógica en el Colegio Jordán de Sajonia e interpretar las experiencias de los estudiantes, por eso se afirma que:

La etnografía educativa tiene que distinguirse del resto de etnografías por los sujetos que son objeto de estudio, pero no por el objeto teórico de estudio: la cultura; por eso la etnografía educación surge simplemente como consecuencia de haber seleccionado un campo determinado para realizar la etnografía (Serra, 2004, p. 3).

De acuerdo a lo argumentado por Serra, la etnografía escolar o de la educación surge simplemente como consecuencia de haber seleccionado un campo educativo determinado para adelantar la investigación, además porque permite el trabajo interpretativo de documentos de un contexto pedagógico. En consecuencia, la presente investigación no solo tiene en cuenta la participación y experiencias de los estudiantes del grado Octavo –, sino que se analizarán los elementos fundamentales del programa de ERE para el curso. Para ello, se llevará a cabo el análisis del documento base, la malla curricular y los textos guía de ERE. Por otra parte, los estudiantes participarán en los grupos focales donde expondrán sus conocimientos y experiencias a cerca del proceso de formación religiosa en su proceso educativo.

Con la intención de alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, se presenta el grupo focal y la observación como técnica de investigación para lo cual se utilizará el diario de campo como instrumento para la recolección de información. En este caso la técnica de la observación permite no solo verificar el cumplimiento de una actividad pedagógica: también ayuda para que el investigador vinculado con los actores genere espacios de interacciones personales compartiendo conocimientos y sentimientos mutuos. Como menciona Vasilachis, (2006) “la técnica de la OP no es solo una herramienta de obtención de información sino, además, de producción de datos en virtud de la presencia de un proceso reflexivo entre los sujetos estudiados y el sujeto cognoscente” (p. 126).

En cuanto al grupo focal se seleccionó porque permite al investigador la recolección de datos a través del cuestionario que originará el debate permitiendo la discusión y diálogo entre los estudiantes, así surgirán experiencias, sentimientos y creencias y experiencias de fe. Así pues el grupo focal se comprende como:

Un grupo focal permite la discusión entre los entrevistados. Es focalizada porque el entrevistador diseña, organiza, centra el diálogo durante la reunión con propósitos definidos para explorar acerca del tema objeto de la investigación. En grupo focal, las preguntas serán abiertas, con el fin de permitir que las respuestas sean espontáneas, concretas, personales y relevantes (Páramo, 2011, p. 29).

De acuerdo a lo expuesto por Páramo, el grupo focal desarrollado con los estudiantes de grado Octavo – B permitirá extraer la información necesaria para dar respuesta a la pregunta de la investigación. Es el espacio en el cual los estudiantes expondrán de manera espontánea y sincera a los compañeros las experiencias personales frente a su dimensión trascendente, y cómo esto ha sido fundamental en su formación humana.



## **2. MARCO DE REFERENCIA**

A partir de la perspectiva expuesta en las anteriores páginas, se presenta a continuación un acercamiento a conceptos y teorías relacionados con las tres categorías fundamentales de esta investigación: el currículo de la ERE, diversidad de credos cristianos y pedagogía dominicana. En la sección relacionada con la Educación Religiosa Escolar se especifican los argumentos legales y pedagógicos que determinan su finalidad en la formación integral del ser humano, de igual manera se reflejan algunos desafíos a los que se enfrenta en la actualidad; en cuanto a la diversidad de credos cristianos se enfatiza en la pluralidad de comunidades cristianas como fenómeno cultural emergente en Latinoamérica y concretamente en Colombia, evidenciando que esta realidad genera conflictos y crisis de orden público; finalmente, en la parte que corresponde a la pedagogía dominicana-tomista se realiza la aproximación a la propuesta pedagógica de los Padres Dominicos implementada en el Colegio Jordán de Sajonia.

### **2.1 Currículo de la ERE**

Existen variedad de concepciones sobre el tema del currículo, por eso esta investigación se centra en lo planteado por Antonio Bolívar: “El currículum es el conjunto de experiencias, planificadas o no, que tienen lugar en los centros educativos como posibilidad de aprendizaje del alumnado” (2008, p.137). De acuerdo a este punto de vista de Bolívar, se comprende que el currículo se refiere a un marco teórico que permite comprender la realidad educativa y a un fenómeno de esa misma realidad. En ese sentido, y según el autor es posible comprender que el currículo se entienda como una cultura en la medida en que posee un conjunto de normas, pautas y valores. Conjunto de elementos que en un determinado momento impregnan los

discursos políticos y las practicas docentes.

De acuerdo a lo anterior, es posible comprender el hecho de que los contenidos de una malla curricular varíen dependiendo de la diversidad cultural y no sean unificados. Entonces, Bolívar, permite clarificar el concepto de currículo cuando plantea que su aspecto cultural es entendido en la medida que permita analizar y deliberar cuál deba ser el tipo de educación, los medios y las formas para ser impartida en un determinado contexto cultural. A fin de responder a las necesidades de los estudiantes y generar posibilidades de progreso en las comunidades.

En ese orden de ideas, el currículo de la ERE no puede desconocer que el ser humano se encuentra de forma permanente en construcción, pero especialmente durante su infancia. Por ello, los niños y las niñas para formar su identidad toman algunos modelos cercanos de personalidad, que los llevan a adoptar actitudes que afectan su comportamiento y desarrollo. Esto supone que desde los procesos de educación se deben generar acciones que conlleven a la formación integral del ser humano, ya que la persona como lo afirma Emanuel Mounier, “es un ser espiritual y conserva esa subsistencia por la adhesión a una jerarquía de valores libremente aceptados, asimilados y vividos, gracias a un compromiso responsable y una constante conversión” (citado en Conferencia Episcopal de Colombia 2000, p. 8).

La Educación Religiosa Escolar en Colombia se encuentra legitimada por el artículo 23 de la ley 115 que le otorga la importancia dentro del desarrollo cultural de la nación. Sin embargo, esta normativa no ha sido suficiente para que se descubra su valor y pertinencia en el ambiente educativo. Durante muchos años se ha mantenido una controversia por dificultades de comprensión por parte de muchos dirigentes educativos en cuanto al artículo 23 donde se orienta que en los establecimientos del Estado ninguna persona será obligada a recibir clase

de religión, sin embargo, en diversas ocasiones la ERE ha sido desarrollada desde un carácter catequético y confesional argumentando que es parte de la cultura y por ello se debe mantener y fortalecer a través de la evangelización educativa, pasando por alto la realidad del pluralismo religioso en Colombia.

En cuanto al tema de la legitimidad de la ERE en los currículos escolares de la nación colombiana se ha prestado para discusiones y polémicas. Algunas posturas afirman que la clase de religión debe ser exclusiva de los establecimientos privados y confesionales, incluso, no tener esa área dentro del PEI institucional sería contradictorio con su naturaleza. Frente a este punto de vista recuerda Meza que:

Tal posición olvida uno de los propósitos primordiales de la escuela: ser mediadora entre el sujeto y la cultura. Al ser la religión un componente constitutivo de la cultura no puede quedar al margen de la acción de la escuela (...) que encuentra en la cultura el referente de legitimación de la educación religiosa. (2011, p. 31)

Tener presente la educación religiosa en la formación de las personas es fundamental si se considera importante la dimensión antropológica y trascendental del hombre y la mujer como base para la subsistencia y afianzamiento cultural. En ese sentido, un proceso educativo que no tenga en cuenta la dimensión espiritual es incompleto, así como si faltara la educación en cualquiera de las demás áreas fundamentales. Sin embargo, existen diferentes puntos de vista respecto a la formación religiosa en la escuela. Por ejemplo, la necesidad de respetar el derecho de igualdad religiosa defendiendo la idea de no privilegiar una determinada religión sobre otras.

El panorama de la educación religiosa en Colombia y el actual pluralismo religioso son dos realidades que se entrelazan en el ejercicio educativo generando tensión y crisis en la

sociedad. Este hecho evidencia el reto fundamental de la ERE: hacer un análisis a su significado y objetivos, y posterior reajuste al currículo. Así mismo, exige por parte de los educadores la capacidad de realizar el cambio de prácticas educativas en favor de que la educación religiosa sea un espacio generador de sanas relaciones interpersonales, y no un espacio para la división o exclusión; evitando el proselitismo religioso de un determinado credo.

Al respecto, Jaime Bonilla presenta el aporte del currículo de la ERE a la propuesta pedagógica, motivando y proponiendo la búsqueda de estrategias adecuadas con el propósito de orientar las diferentes convicciones religiosas hacia un mismo fin, respetando las diferentes identidades y buscando el crecimiento mutuo que lleve a la transformación de las mentes y corazones de los niños y jóvenes. Aspecto que para una sociedad progresiva es muy necesario, ya que no debería basarse en tradiciones, sino en pensamientos e interrogantes que ayuden a la búsqueda y construcción de nuevos sentidos de la vida. Esta transformación debe partir desde un proceso de formación humanista en el cual se cultive y practique el valor del respeto, la tolerancia y la sana convivencia con las diferentes costumbres, credos y razas.

Asumiendo la ERE con las responsabilidades que exige la educación, como un bien público, la libertad religiosa puede garantizarse, el proselitismo religioso no será un problema en las aulas y se respetarán los derechos fundamentales establecidos por la constitución política. Entonces la ERE requiere de los educadores, conocer lo que realmente se desconoce para poner en diálogo aquello que viven los estudiantes en el aula. (2014, p. 125).

Para alcanzar este tipo de búsquedas, se requiere de maestros y currículos capaces de orientar los procesos educativos desde un pensamiento abierto a las diferentes culturas, que rompan con estructuras tradicionales subjetivas y por supuesto los conocimientos suficientes para comprender las diferentes creencias. Al respecto recuerda Bonilla: “Este proceso humanizante exige que los actores de la educación estén activos en procesos de observación

para discernir y recrear las dinámicas educativas en el contexto actual” (2014, p. 145). De esta manera el proceso de humanización desarrollado en el aula de clase, beneficiará el reconocimiento del pluralismo religioso, logrando la concientización de los jóvenes sobre el valioso aporte que los demás credos contribuyen para el reconocimiento de una sociedad plural.

Sumado a ello es posible afirmar que en las instituciones se abolió la idea de pretender colmar a los estudiantes exclusivamente con conocimientos teóricos que no ayudan mucho para enfrentarse a una sociedad tan convulsionada como la que existe actualmente, sino que por el contrario, y como se puede comprender de la afirmación anteriormente expuesta, es necesario dar por medio de un proceso humanizante las herramientas necesarias para que el estudiante por sus propios medios llegue a una conclusión de los sentidos que corresponden a su existencia.

### **Religión tradicional o Educación Religiosa Escolar**

La tensión entre el currículo de la ERE y el pluralismo religioso se genera en el momento en que la legislación propuso la necesaria apertura de currículos y métodos dentro de la ERE. Es decir que a la tradicional educación religiosa enfocada hacia la catequesis y formación dogmática se le exige la reestructuración epistemológica y curricular; a fin de ser más flexible y abierta a otros credos cristianos e incluso a corrientes no cristianas.

Cuando la ERE reconoce que en las diferentes religiones hay elementos de verdad, de gracia y de bien no solamente en los corazones de los hombres, sino también en sus ritos y costumbres, aún si son susceptibles de ser purificados, elevados y llevados a la perfección, se está dando espacio al reconocimiento del pluralismo religioso en el aula (Bonilla, 2014, p. 159).

De esta manera uno de los retos de la ERE consiste en ser un referente que proponga un estilo de vida basado en las enseñanzas y valores propuestos por Jesucristo, a la vez

paradigma de relaciones fraternas y de armonía para las demás religiones. Por tal razón el currículo de la ERE, está llamado a presentar herramientas a los estudiantes para que su proceso de formación no sea simplemente académico, sino en constante relación con su realidad, historia y cultura. Por tanto, es necesario que el currículo de la ERE contribuya al servicio de las comunidades educativas, como recurso fundamental de transformación del ser y estimulación del quehacer, mediante la práctica pedagógica para que dentro del aula se vivan experiencias significativas, que causen impacto en los estudiantes y por ende genere la modificación del pensamiento, haciendo de la ERE, un área que esté acorde a las necesidades de los tiempos actuales y genere respuesta a los diferentes retos en la vida.

Analizando la historia de la humanidad, fácilmente se encuentra que la idea y la experiencia de lo Trascendente, no es algo reciente, por el contrario es un comportamiento característico de la humanidad y por esta razón que se da la pluralidad de credos, ya que cada persona tiene una interpretación distinta de la manera de actuar de Dios, por lo cual no se debería caer en el error de generar exclusiones de ningún tipo por las diferentes manifestaciones espirituales, sino por el contrario y como aparece explícito en la afirmación de Bonilla (2014), se debe aprovechar como una oportunidad para ampliar los conocimientos acerca de este Ser Supremo que en su gran mayoría suelen llamar Dios.

De igual manera, es significativo resaltar que para entablar una conversación sana y constructiva se debe dejar a un lado cualquier clase de prejuicios, para de esta manera hacer que todos los participantes logren una importante retroalimentación. “El objetivo fundamental de la ERE es generar y dar respuestas que den sentido a la existencia de la persona” (Meza, 2011, p. 169). Al respecto, Meza, partiendo del análisis a la realidad del hecho religioso, presenta el currículo de la ERE frente a un mundo globalizado y secularizado en el cual la

formación religiosa se convirtió en una asignatura de relleno dentro de un PEI e incluso llegó a confundirse con la formación dogmática o doctrinal del credo católico.

Desde esa realidad, el autor, muestra al currículo de la ERE como un espacio donde puede ser valorado el sentido de lo religioso, en la formación del ser humano, la cual generará un ambiente donde se puedan cultivar las relaciones entre los seres humanos y su Dios, y se consiga afianzar sus experiencias de fe. De no ser así, probablemente se puede llegar a un conflicto de ideologías religiosas, que conlleven a estallidos de guerras entre naciones, como se ha visto reflejado en diferentes intervalos de tiempo de la humanidad y en los que aún se encuentran algunos casos de personas o grupos que caen en fanatismos, lo cual suele ser un mal para la sociedad. Se debe resaltar que esto no suele suceder por la clase de credo que se profese, sino por erradas interpretaciones o falta de tolerancia frente a las otras creencias.

Otro de los aportes que son importantes resaltar de Meza, es el énfasis que hace frente a la asignatura de educación religiosa como integrante del conjunto de áreas fundamentales del currículo, establecida por la legislación de Colombia. Al respecto es preciso insistir en que es inapropiado el hecho de que en ocasiones la ERE sea vista como una clase de relleno, y no como el espacio propicio para la ampliación de los horizontes con los que cuenta cada persona frente a la idea de religiosidad que se concibió por su formación inicial. Tampoco se puede confundir con una clase de dogmatismo o proselitismo religioso, pues en Colombia sigue siendo una tarea el reconocimiento de un estado laico en el que se han generado nuevas formas de espiritualidad.

Por otra parte, se valora en esta investigación la postura de Mario Peresson, quien presenta la educación integral como la finalidad de un proceso de formación humanizante en

el cual juega un papel significativo el desarrollo de un currículo donde es relevante la educación religiosa escolar, enfatizando en la importancia de vincular el proceso académico de la ERE con la pedagogía de la fe, es decir con las actividades complementarias de tipo catequético. De esta forma se generen espacios en los cuales se motiva a niños y jóvenes para el compromiso social tomando como punto de referencia el Evangelio. El currículo de la ERE se convierte así en el preámbulo del proceso de formación inicial en la fe con fines de compromiso social.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, es evidente el dilema que se ha presentado por la relación entre la misión de formación integral que propone la ERE y la comprensión integral de la evangelización. Ante esta situación algunas instituciones incluyen en el currículo de ERE los parámetros y objetivos de la evangelización, sin embargo, Peresson afirma: “En un centro educativo, sobre todo si es confesional católico, la misión evangelizadora no se reduce, ni se puede agotar en el hecho que se imparta la ERE” (2009, p. 194). Entonces, ni las celebraciones litúrgicas, ni la preparación para los sacramentos, ni las clases de religión cumplen a cabalidad la misión evangelizadora. En este sentido, se puede concluir que el dilema se presenta probablemente por poca formación o conocimiento de los objetivos de cada uno de los dos aspectos.

Dentro de los fines de la ERE se halla la promoción integral de la persona, formando en ella un pensamiento crítico, creativo, coherente, que le permita ser una persona fraterna y comprometida con el desarrollo socio-cultural como resultado del reconocimiento de su propia identidad. Por tanto, la formación trascendente de cada persona ofrecida por la ERE, y respaldada por un currículo en el que son característicos elementos como la participación del individuo y el fortalecimiento de su pensamiento crítico; implica que el docente conozca el acontecer histórico de la religión en cada cultura y que comunique a los educandos de manera



verídica y crítica dicha información. Además, los estudiantes inquietos por adquirir conocimiento deberán poseer un espíritu dispuesto a conocer, aceptar y valorar la identidad y raíces religiosas de su propia cultura.

La ERE ofrece el sentido trascendente de la vida y de la historia, colocando los fundamentos para que las personas se sientan motivadas y convencidas de la validez y necesidad de vivir en comunión y fraternidad, de respetar y promover la vida en plenitud como fundamento y valor fundamental de la convivencia humana (Peresson, 2009, p. 197).

Para comprender el papel del currículo de la ERE es necesario partir de la antropología de la religiosidad, la cual ha estado presente en el acontecer histórico del ser humano y por ende de las distintas culturas. El hombre se caracteriza a diferencia de otros seres, por los constantes interrogantes que responde en la medida de sus capacidades sociales a través del diálogo con sus semejantes. “El ser humano capta el misterio de la existencia y tiene que optar por darle uno u otro sentido que le permita explicar y orientar su diario vivir” (Peresson, 2009, p. 209). En ese sentido, la ERE juega un papel importante en la formación de la persona en cuanto le da herramientas para orientar su vida partiendo de las respuestas a sus interrogantes existenciales.

Como se mencionó anteriormente, existe en todo ser humano “una búsqueda de sentido de su propia existencia y de motivaciones para vivir” (Peresson, 2009, p. 211). En este proceso de búsqueda la educación se convierte en un apoyo para cada ser humano brindando elementos que puedan ofrecer caminos en torno al alcance de la satisfacción de dichas búsquedas. Así, la ERE específicamente siendo un área directamente formulada para el desarrollo antropológico de la sociedad, es la encargada de guiar la vida de las personas en su dimensión trascendental y en torno a la construcción de sentidos y significados de su existencia en un proceso personal y comunitario, responsable y crítico.

El currículo de la ERE propone como principio fundamental en la práctica pedagógica “el diálogo recíproco entre la experiencia de los alumnos y su cultura con las fuentes y experiencias de la tradición cristiana” (Peresson, 2009, p. 213), de tal manera que los estudiantes podrán relacionar lo que plantea la fe con lo que presenta la realidad cultural de su contexto. El currículo de la ERE adquiere una fuerte relación con la pedagogía de la fe encauzada a la formación sacramental a través de la catequesis. Sin embargo, esto no significa que en algún momento del desarrollo pedagógico de la ERE, se desvirtúe su finalidad de formar integralmente a la persona como ser humano, sino que puede contribuir de manera ocasional y complementaria a temas relacionados con la fe.

Una de las bondades que el currículo de la ERE ofrece a la humanidad, consiste en generar espacios y herramientas para la “comprensión del mundo cultural desde su componente religioso y cristiano, sin el cual el patrimonio cultural se vería radicalmente empobrecido y mutilado” (Peresson, 2009, p. 201). De no brindar este tipo de educación, los estudiantes ignorarían la realidad de su cultura y no tendrían argumentos para participar en el desarrollo social. En consecuencia, el currículo de la ERE debe incluir en los diferentes niveles educativos la enseñanza sobre el hecho religioso especificando el aporte artístico, histórico y antropológico que este ha hecho a la humanidad.

La formación impartida por las diferentes religiones ha sido de gran manera decisiva para el progreso de las civilizaciones, puesto que han sido esas entidades las encargadas de llevar la educación a la mayoría de las regiones latinoamericanas. Si bien es cierto que dicha educación tuvo un trasfondo proselitista, es importante destacar la labor de estos predicadores quienes implantaron las primeras entidades universitarias y plasmaron la riqueza de una formación humanista en esta región.

Los valores que la ERE promueve desde el Evangelio tienden a formar actitudes y conductas coherentes con una visión humanista y cristiana de la persona y de la sociedad. En efecto, la educación religiosa y moral, integrada al currículo escolar, colabora a la finalidad educativa de formar personas conscientes, responsables, críticas y libres. Aporta a los alumnos elementos para fundamentar su propia cosmovisión y sistemas de creencias éticas de la realidad, de la comunidad y medio cultural (Peresson, 2009, p. 205).

De acuerdo con lo expuesto por Peresson, es posible afirmar que el Evangelio además de ser el mensaje de Dios para la humanidad, cuenta con una invitación a vivir en fraternidad y amor. En ese sentido, es aceptable que se tome como base de la educación religiosa y moral, con el único propósito de obtener resultados óptimos con respecto a las actitudes que puedan tomar los estudiantes al adquirir de manera crítica y respetuosa su formación espiritual. Los valores presentados por los evangelistas, como el amor, el perdón, la solidaridad, la compasión son una guía para cualquier comunidad que quiera vivir en verdadera comunión, por eso el currículo de la ERE los promueve en su propuesta humanizante.

Teniendo en cuenta lo enseñado por la historia, se descubre a la educación religiosa como espacio de formación dogmática, lo que contribuye a que se aumenten los desafíos del currículo de la ERE. Durante el tiempo en que el Estado colombiano fue de carácter confesional, se puede argumentar que pasó a ser laical “desde la proclamación de la constitución política de 1991, para la cual el Estado se define laicista o aconfesional” (Meza, 2011, p. 251). Ante esta situación, el currículo de la ERE se enfrentó a grandes retos, especialmente porque la Constitución protege y consagra la libertad religiosa y de cultos. Partiendo de esa realidad y de que el currículo de la ERE adquiere el carácter de área fundamental, inicia un proceso de reformulación en el currículo y sus fundamentos epistemológicos, con el propósito de presentar un currículo de ERE que promueva el pluralismo religioso y se convierte en un desafío para el mismo.

## **Formación de la persona desde la ERE**

La ERE como área fundamental continúa afrontando retos que presentan los factores culturales, tales como el surgimiento de diversas comunidades religiosas con principios y creencias diferentes al cristianismo tradicional. En este caso, la ERE que se propone desde su currículo, ser un espacio de crecimiento personal y formación humana, está frente a un gran reto social para el cual será indispensable plantear y ejecutar la reforma al currículo, en el cual prevalezcan y se promuevan valores de respeto a la libertad, de solidaridad y de tolerancia. Para que la ERE logre cumplir su misión es indispensable que el nuevo currículo sea abierto a las diferentes propuestas religiosas, con el fin de promover el desarrollo sociocultural, sin desconocer que:

Como todas las áreas, la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para la asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte, (Meza, 2011, p. 20).

Es así como la formación religiosa adquiere valor en el momento en que su argumento y propuesta contribuyen con el desarrollo de la sociedad, teniendo presente que para lograr este cometido hay que tener en cuenta los “nuevos cambios en el comportamiento de los seres humanos y en las expectativas frente al sentido de la existencia” (Meza, 2011, p. 253). Esta realidad exige a la ERE la constante renovación curricular a fin de responder a los cambios propios de la humanidad y la cultura, reconociendo que la ERE tiene:

Una misión cultural que va más allá de la mera transmisión y del mero conocimiento objetivo de los datos, saberes, hechos, valores, sistemas de interpretación de la realidad, modelos culturales pasados y presentes, para encaminarse hacia la integración de esa cultura objetiva en

la personalidad del educando, y será él, en último término, intérprete, transformador y aún creador de una cultura nueva (Meza, 2011, p. 165).

Actualmente se cree que el hombre es uno de los seres de los cuales se conoce menos, no en su composición física sino en su manera de pensar, sentir y de actuar ya que cada individuo actúa con respecto a una serie de enseñanzas que fueron implantadas en su mente por lo general desde su infancia; y es desde estos conocimientos que se dan pasos en busca de hallar sentidos de vida, obteniendo en muchas ocasiones respuestas erradas que potencian el autoengaño. Es en este sentido que el currículo de la ERE juega un papel importante para lograr finalidades como: brindar espacios para que el educando encuentre esa respuesta que es tan vital y fundamental para su existencia.

La educación religiosa puede aportarles la fuerza reestructuradora de una visión del mundo y el futuro de la búsqueda religiosa de innumerables generaciones humanas. Puede así mismo aportar una iluminación significativa sobre las cuestiones que ni la ciencia, ni la tecnología llegan a clarificar ya que ni la una ni la otra pueden expresar la totalidad del ser humano (Meza, 2011, p. 170).

A partir de lo expuesto por Meza, es posible argumentar que una de las tareas más importante del ser humano es encontrar sentidos para su existencia. Algunas personas buscan y dan respuesta a la gran variedad de cuestionamientos existenciales basándose en lo expuesto por la espiritualidad o por la ciencia. Aunque en estas dos fuentes no siempre será posible encontrar respuesta a todo, sí presentan caminos o guías que permiten andar por senderos de la verdad, entendida esta no como verdad absoluta, sino como una razón que tranquiliza la inquietud de la mente humana frente a los inmensos misterios de la vida, y que a la vez abren nuevas búsquedas.

De manera que, después de este apartado puede llegar a deducirse que a partir de las

pautas que ya se han ido mencionando desde el inicio en cuanto a dónde se quiere llegar con este análisis, para precisar se puede resumir el pensamiento del primer autor, Bonilla, diciendo que en su libro motiva y propone la búsqueda de estrategias adecuadas en las que el currículo de la ERE cuente con propósitos para orientar todas las ideas a un mismo fin respetando las diferentes identidades y buscando el crecimiento mutuo que lleve a la transformación de las mentes y corazones de los niños y jóvenes. Transformación que debe partir desde un proceso de formación humanizante en el cual se cultive y practique el valor del respeto, la tolerancia y la sana convivencia con las diferentes costumbres, credos y razas. Para ello, se requiere de maestros capaces de orientar los procesos educativos desde un pensamiento abierto a las diferentes culturas que rompa con estructuras tradicionales subjetivas.

Continuando con Mario Peresson, se puede sintetizar su postura en este marco de pensamiento, indicando que presenta la educación integral del ser humano como la finalidad de un proceso de formación humanizante en el cual juega un papel significativo la Educación Religiosa Escolar. Además, indica que en momentos concretos la práctica pedagógica de la ERE estará en la necesidad de presentar a los estudiantes argumentos de complementariedad concretos de la formación de la fe en el ámbito catequético. Elemento que ayudará a que se generen espacios en los que se motive a niños y jóvenes para el compromiso social tomando como punto de referencia algunos valores propuestos por el Evangelio como la solidaridad, el perdón y la comunión, encaminados a la consecución de una sociedad unida y fraterna. De esa manera, la ERE se convierte en el preámbulo en la formación inicial de la fe.

## **2.2 Diversidad de credos cristianos**

En América Latina, la presencia de nuevas confesiones religiosas es un fenómeno cada

vez más creciente, consecuencia de ello es la globalización e intercambio de distintos estilos de vida a través de las redes sociales, permitiendo así, el conocimiento de otros puntos de vista que se acomodan a la necesidad de cada persona. Sin embargo, existe otra realidad que ha ido tomando fuerza. Se trata de la intolerancia religiosa por parte de algunos creyentes radicales que no reconocen o valoran el aporte de este tipo de confesiones. Ante esta sociedad caracterizada por la globalización, el hecho religioso se ha visto inmerso en el fenómeno pluralista, el cual se presenta como un desafío dentro de una sociedad habituada a un estilo de relaciones interpersonales tradicionales, a un solo sistema religioso que mantuvo su dominio durante siglos.

La sociedad latinoamericana y específicamente en Colombia surgieron diversas manifestaciones de credos distintos al catolicismo y convicciones que no son estrictamente religiosas, lo cual produjo conflictos producto de la intolerancia. González en 2007 afirmó “(...) que las personas con mundos interiores heterogéneos y diversos sistemas de valores puedan vivir juntas e interactuar, implica el debilitamiento de todos los sistemas de creencias en general” (p. 51).

Frente a esta situación, este mismo pensador en la compilación que hace al I Congreso Internacional sobre Diversidad del Cristianismo en América Latina, presenta el análisis que hace a la realidad religiosa en esta región caracterizada por un cristianismo católico que durante siglos ha sido la única entidad eclesial encargada de la formación del pueblo. Se percibe que dicha hegemonía de credo ha sido abolida por la aparición de credos cristianos basados en una religiosidad popular separada radicalmente de los intereses de un Estado o del monopolio católico. Muchas comunidades se han ido formando y fortaleciendo gracias a las nuevas tecnologías que permiten el intercambio de experiencias con otras culturas, credos y

espiritualidades.

El contacto con diversas convicciones, que no son exclusivamente religiosas no solo posibilita que se plantee la duda sobre la veracidad de las creencias de los otros, sino que igualmente formula la duda acerca de la confiabilidad de las creencias propias o de todos los sistemas de creencias en general (González, 2007, p. 51).

Ante esa realidad, es evidente una crisis de identidades religiosas por parte de las nuevas generaciones a las que poco interés muestra por seguir las corrientes religiosas pues no encuentran diferencias fundamentales que les permita creer en la diversidad de manifestaciones. De esa manera se originan antivalores como la intolerancia entre los mismos pobladores de cada región, generando el fanatismo y radicalismo religioso por parte de los integrantes de las corrientes religiosas tradicionales, impidiendo el diálogo ecuménico, a través del cual se pretende integrar las contribuciones que cada iglesia pueda hacer para alcanzar así el anhelo de una comunidad fraterna y humanizada.

Aunque las nuevas comunidades religiosas populares nacen como alternativa frente al catolicismo, este no ha perdido un rol que pretende dar legitimidad en muchos países de Latinoamérica, pero sí ha tenido que aceptar ciertas determinaciones del Estado que evidentemente modifican su participación en las dinámicas sociales. Por ejemplo, brindar una educación que tenga en cuenta el pluralismo religioso cultural, educación que excluya el dogmatismo y la catequesis de las aulas de clase. Este tipo de situaciones lleva a que la institución religiosa católica estudie las posibilidades de hacer una renovación a su proyecto evangelizador para así estar más acorde a las exigencias de la actual sociedad.

Si aceptamos que ante un mundo globalizado la Iglesia Católica se enfrenta a algunos desafíos, especialmente en su misión evangelizadora, se requiere también mencionar que ello



implica un análisis interno de la misma Iglesia en el que se estudia la realidad de la sociedad mundial caracterizada por el fenómeno del pluralismo religioso y de otras perspectivas de vida. De esta manera la Iglesia Católica está llamada a reformular su misión evangelizadora, donde logre ejercer un papel de mediadora, que busque la unión de todos, no desde el interés de obtener la conversión a su credo, sino con la intención de anunciar el mensaje de amor al prójimo.

Aún se considera el diálogo como el medio o herramienta para evangelizar y lograr la conversión a un determinado credo, pasando por alto los elementos fundamentales que se plantean en el desarrollo de un diálogo ecuménico en el cual debe reinar la equidad y la justicia, evitando el interés de determinar si hubo un ganador y un perdedor, al contrario, que sea la oportunidad para proponer trabajos conjuntos de enriquecimiento mutuo encaminados a un mismo fin: la dignificación de la persona. El fenómeno de la globalización trajo grandes retos para para la humanidad, adaptarse a las nuevas tecnologías, tendencias, estilos de vida y credos.

En el caso del catolicismo, este credo se enfrentó al desafío de renovar el plan evangelizador de acuerdo a las exigencias de la sociedad, tarea que produjo la llamada teología pluralista enfocada al estudio y reflexión del acontecer de Dios en la humanidad a través de las diferentes comunidades cristianas, las nuevas concepciones y estilos de vida en la sociedad. En el caso concreto de la evangelización cristiana, “se presenta la teología pluralista como fundamento epistemológico de la educación religiosa” (Bonilla, 2014, p. 36). De esta manera se asegura la formación de la dimensión espiritual de los niños y jóvenes permitiendo la identidad religiosa que bien orientada permitirá a estas personas contar con criterios de relación frente a un mundo plural.

## **La teología del pluralismo religioso**

La presencia de las diferentes corrientes espirituales generó la manifestación de fenómenos que tal vez no se habían presentado con la misma intensidad y cantidad en épocas anteriores en la historia del cristianismo; por ejemplo en varios países de Europa los credos cristianos disminuyeron y se acrecentó el ateísmo y el gnosticismo. Por el contrario, en América Latina el fenómeno religioso se caracteriza por el incremento y variedad de denominaciones cristianas; quedando en evidencia que “dentro del el cristianismo, el catolicismo perdió su monopolio mayormente a favor del protestantismo” (Bonilla, 2014, p. 173) específicamente el pentecostalista que ha tomado fuerza por distintas partes del mundo, aunque son muchas las denominaciones.

En Colombia, el tema religioso y la formación en la dimensión espiritual no están en declive, al contrario, se puede constatar que el crecimiento de culturas y grupos religiosos es más constante en esta región, en donde se presenta la necesidad de formar a la comunidad para disminuir la intolerancia y discriminación de unos hacia otros, para ello se propone el diálogo, pero no exclusivamente entre los líderes de las comunidades religiosas, sino dentro de las mismas comunidades, con las personas y el pueblo. Conviene recordar lo que afirmó Bonilla en 2014: “el diálogo no es un instrumento para convertir al otro a la propia fe, al contrario busca la interiorización y transformación de cada uno a Dios” (p. 265). La propuesta del diálogo ecuménico pretende ser un encuentro personal y no institucional con el fin de fortalecer los valores religiosos y morales.

La teología del pluralismo religioso aparece como una perspectiva para reflexionar sobre los signos de los tiempos, la manifestación de Dios a través del acontecer de la humanidad. En este sentido, la teología pluralista se interesa por ser un faro que guie y oriente

el quehacer de las distintas manifestaciones religiosas. Y este tipo de concepciones requieren ser profundizados, pues no solo abrieron caminos a nuevas y variadas opciones de vida, sino que producen el reconocimiento de diferentes culturas y maneras de pensar y de ser. En el caso de Latinoamérica y específicamente en Colombia, muchas personas sienten la necesidad de superar dinámicas hegemónicas de un credo tradicional, y por ello deciden caminar hacia nuevas propuestas de índole religioso, donde en algún sentido sean reconocidos elementos de su identidad antropológica.

Esto significa, para el análisis que se está realizando, que la identidad religiosa y la dimensión espiritual en las personas requieren ser atendidas fijándose más en lo que une que en lo que separa; y no asumir esta tarea podría generar en algunas personas un creciente fenómeno de sin sentido de la existencia humana, precisamente porque no se ha promovido en ellas el diálogo y el reconocimiento mutuo. Esta realidad es uno de los retos a los que se enfrenta la educación religiosa, en la cual la labor del docente y del currículo será fundamental para saber orientar especialmente a los jóvenes sin pasar por alto los derechos de la libertad religiosa establecida por la ley.

En relación con la tarea educativa por parte del docente, el teólogo Panikkar plantea el dialogo como método necesario de la formación cultural, para entender la riqueza de las diferentes formas de ser y actuar de otras culturas o comunidades. Al respecto el teólogo, citado por Bonilla en 2014, afirma “No es un diálogo para llegar a una solución, sino un diálogo para ser, porque yo no soy sin el otro” (p. 144). De esta manera el método dialógico propuesto por Panikkar enfatiza en la importancia de iniciar con el diálogo interno, del propio yo a fin hallar y valorar la riqueza de su propia experiencia religiosa y enfrentarse a los desafíos de la misma. Solo así, será posible reconocer las diferentes perspectivas particulares que son como ventanas

que dejan ver la realidad desde otro punto de vista.

Es característico de la posmodernidad el auge de nuevas comunidades religiosas populares que si bien toman la Biblia como libro sagrado están lejos de las normas y dogmas del catolicismo. En este sentido la religión y específicamente el currículo de la ERE, deben responder partiendo de un espíritu de fraternidad donde el diálogo sea el garante que permita reconocer y aceptar el aporte de cada una de las visiones religiosas para el desarrollo de la sociedad.

### **2.3 Pedagogía dominicana-tomista**

El ser humano a lo largo de la historia se ha enfrentado a ideales y retos propios de la condición humana, además a una gran cantidad de interrogantes que van surgiendo en la constante búsqueda de la verdad. Una verdad que hace referencia no solo a la certeza razonable de la ciencia, sino que a través de esas verdades llegue a la fuente que es la verdad de Dios. El proceso no es fácil, para ello, desde las raíces de la experiencia dominicana basada en el maestro Tomás de Aquino, se plantea la educación como un camino de humanización de la persona. La pedagogía dominicana-tomista al interesarse por la formación de la persona en su humanidad desde la antropología, se convierte en una propuesta para ser adaptada por la ERE que es un área fundamentalmente humanista y con intención de formar integralmente a la persona.

En este sentido, el modelo pedagógico dominicano-tomista presentado por los frailes de la Orden de Predicadores y desarrollado en sus diferentes instituciones educativas será un fundamento de gran valor que guíe la labor de los docentes de educación religiosa en sus

prácticas pedagógicas. La formación no puede ser fruto de un ejercicio de pretendida superioridad del educador frente al educando desde relaciones verticales, sino de la relación horizontal, armónica y equilibrada entre los dos. Relación que respeta y reconoce en el educando las riquezas de su personalidad, como la libertad, las cualidades y sus potencialidades; ejerciendo en el educando la habilidad para reconocer y desarrollar esas cualidades no como estáticas, sino como un dinamismo vital que se va modificando y perfeccionando en la medida de que sean desarrolladas.

De la misma manera como la verdad está ligada al amor, la educación lo está de la amistad; el educador ha de mantener una relación fraterna con los estudiantes, conocer sus capacidades y límites. Sedano en 2002 afirma: “El hombre es un germen, una semilla vital con exigencias inmanentes de crecimiento, en trance de maduración y desarrollo” (p. 64). La pedagogía dominica-tomista enfatiza en la importancia de reconocer y valorar a los estudiantes no como entes sociales sino como personas, las cuales serán formadas no de manera colectiva sino particular, reconociendo las características, historia y sueños propios.

La pedagogía dominica-tomista de la respuesta es un estilo de formación que se centra en la capacidad que cada ser humano tiene para atender a los grandes y pequeños interrogantes propios de su proceso de formación humana. Respuestas que surgirán desde sí mismo como característica de la persona. Hoy es común, la trágica realidad de buscar respuestas fuera de sí o incluso esperar y conformarse con las respuesta que otros dan a las propias inquietudes. Una formación de la respuesta, motiva y lanza a cada persona hacia su plena realización, sin depender de otro o de circunstancias para tomar decisiones contundentes y radicales, sino partir de sus propios principios y sueños para definir y encontrar su propio ser.

Formar la personalidad es una tarea compleja, pues es propio de los humanos prestar mayor atención a la complacencia caprichosa y a los sentimientos egoístas sobre sí mismo. Para ello, la educación tiene la noble tarea de enseñar a los niños y jóvenes desde la libertad a ser libres descubriendo que nadie logra o alcanza la plenitud si no es en la entrega de sí mismo. El conocimiento no se obtiene si no se comparte, el amor no se tiene o no se acrecienta si no se otorga. Entonces, la pedagogía de la respuesta permite a cada persona encontrarse a sí mismo y por ende ir en el descubrimiento de la verdad.

### **El papel del docente en la pedagogía dominicana**

Formar desde la libertad y para la libertad implica un proceso dinámico entre educando y educador. Esta dinámica busca que las cualidades y carismas del educando sean respetados y valorados como una fuerza vital para el desarrollo integral del estudiante. Sedano en 2002 afirma: “Su función no es impositiva, sino ministerial; es un servicio. Ayuda desde fuera, para que este se realice desde dentro” (p. 65). Esto indica que el educador no es el agente principal en el proceso de formación, sino el mismo proceso de autoformación por parte del educando. De tal manera que este sea capaz de irse formando sin la dependencia de una autoridad, sin caer en la autosuficiencia, sino por el contrario con el convencimiento y deseo de alcanzar un ideal.

Otro aspecto a resaltar de la pedagogía dominica-tomista es la de impulsar en la persona el valor de la responsabilidad con su propio desarrollo en el cual se enfrentará a diversas situaciones y experiencias que generaran continuos interrogantes de su existencia. Tomás de Aquino, insiste en que la vida se presenta como una pregunta y una respuesta que depende de cada uno; en algún momento de la vida el hombre experimenta que “aún no soy lo que debería ser; hay gran distancia entre mi ser potencial y mi ser plenitud” (Sedano, 2002, p. 184). Ese

momento en el que el hombre experimenta el vacío de su existencia por no sentirse realizado, en el que siente la infelicidad y la angustia, surgen todo tipo de cuestionamientos a los cuales responde cuando advierte que solo sentirá la plenitud cuando logre la realización de la vocación.

De esta manera la pedagogía de la respuesta presentada como camino dentro de la pedagogía dominica-tomista, expone la importancia de reconocer al otro como ser indispensable para hallar caminos hacia la respuesta a las distintas inquietudes. En el encuentro con los demás se presenta el intercambio de conocimientos que proporcionan respuestas a lo que cada uno pregunta, de no ser así, se caería en la equivocación de responder desde la imaginación y supuestos. Por eso Sedano afirma: “encerrado en su dorada soledad, la responsabilidad, sería una autonomía inconsistente, puro capricho y sueño sin fundamento en la realidad” (2002, p. 223). En este sentido, el planteamiento de Sedano se entiende cuando enfatiza que la responsabilidad y la libertad se unen para eliminar cualquier manifestación de la esclavitud.

De igual manera, (Polania, Tiberio, 2015) especifica el valor y significado de la formación dominica desde el horizonte tomasino. Un estilo pedagógico que tiene por finalidad la búsqueda de la verdad a través de un proceso armónico entre el maestro y el alumno, a fin de encontrar una verdad que dé sentido a la vida. Sin embargo, esta labor no se haría posible si no se cuenta con la idoneidad de maestros virtuosos y apasionados por la verdad.

La pedagogía dominica-tomista promueve la formación humanista comprendida como la totalidad de la persona. El ser humano posee varias dimensiones las cuales al no desarrollarse debilitan la posibilidad de alcanzar y encontrar la anhelada perfección humana. En este caso el

humanismo de Santo Tomás se enfoca en otorgar elementos que permitan al estudiante ser crítico y comprometido con su realidad social y cultural. Por ello Polania al referirse a ellos los concibe como “procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, para que responda de manera ética y creativa a las exigencias de la vida humana” (2015, p. 37). Así se entiende el interés de Tomás de Aquino por el desarrollo integral que debe tener cada persona como elemento fundamental para la consecución de una sociedad justa.

Dentro de esta perspectiva se asume que a través de la educación, la Iglesia Católica encuentra el espacio propicio para adelantar su tarea evangelizadora; misión que se adelanta desde los educadores cristianos comprometidos con la cultura y el mensaje evangélico. Sin embargo, la tarea del docente no se queda solo en dar testimonio, transmitir un conocimiento o mensaje. Su misión y vocación lo atraen hacia la búsqueda de la verdad y la promoción de la misma a través de la práctica pedagógica en el aula de clase, otorgando elementos y espacios para que los jóvenes encuentren interés por conocer el mensaje de Cristo y hacerlo parte de su proyecto de vida.

En ese mismo sentido la labor de los docentes cristianos en las distintas instituciones educativas confesionales está ligada de forma concreta con la misión evangelizadora. Esta práctica educativa provoca en los estudiantes, caracterizados por el espíritu de libertad y de caridad, el interés de comprometerse con la tarea misionera ayudando a todos los miembros a alcanzar la plenitud como personas. Gracias a estos jóvenes que con libertad aceptaron ser promotores del mensaje cristiano en sus diferentes campos se adelanta la misión de la Doctrina Social de la Iglesia, que lucha por la liberación de los pueblos que experimentan la opresión de la injusticia y la pobreza. Al respecto Polanía afirma: “El docente y el estudiante con su inteligencia pueden discernir, e investigar la causa de las cosas y generar cambios a favor del



desarrollo humano” (2015, p. 46).

Avanzando en esta racionalidad, la didáctica dominica-tomista es entendida como el conjunto de elementos utilizados por el docente en la práctica pedagógica, con el fin de enseñar eficazmente algún contenido. En este caso se presentan las lecturas, las preguntas, la discusión y la experiencia de escribir que develan teoría, afirmaciones y principios de diferentes autores, generando así conocimientos nuevos tanto para maestros como para estudiantes, de esta manera se concluye que la educación es un proceso permanente.

La tradición dominica-tomista de la educación presenta la búsqueda de la verdad como una misión de la educación que será realizada en el encuentro con los demás a través del dialogo y de un ejercicio comunicativo; ahí entra a hacer parte importante el docente quien dirige y orienta estos encuentros comunitarios entre los estudiantes. Así la educación y los sujetos que intervienen en ella se convierte en el ente promotor de la persona como ser humano, “buscando la perfección de la persona, desarrollando la capacidad para asumir el proyecto de vida, las exigencias de la convivencia y así responder responsablemente a cada situación” (Polanía, 2015, p. 44).

El departamento de Humanidades plantea una formación humanista basada en los principios que sostienen la dignidad y promoción humana, de los análisis de la realidad educativa y retos que planea la sociedad. Las prácticas educativas estarán encaminadas a la consecución del desarrollo de las dimensiones intelectuales, el crecimiento en la libertad y “hacer posible el desarrollo moral y reflexivo como dimensiones del proceso de formación del ser humano” (Polanía, 2015, p. 156). En este sentido la formación humanista cumple con la tarea de formar integralmente a la persona en cuanto que enriquece el desarrollo moral

entendido este como la vivencia de valores que motivan al estudiante a obrar consciente, responsable y correctamente en su entorno familiar y social, ejerciendo la libertad.

En Tomás de Aquino, la libertad se presenta como fundamento para la realización plena del ser humano. Solo cuando el sujeto obra libremente basado en valores como la prudencia, la autonomía, la responsabilidad, fraternidad y solidaridad comprende el valor de la dignidad que posee; es decir, considera al ser humano no como un medio sino como un fin en sí mismo. Así lo expresa Polanía en 2015 cuando dice: “El hombre al ser creado por Dios tiene la capacidad para escoger el bien que es el fundamento de su libertad y buscar el fin último de todos los hombres que es común” (p. 45). Se puede pensar entonces que Tomás de Aquino expresa su contradicción con la antropología platónica que propone una realidad existente en el mundo de las ideas. Contrario a ello, considera que el hombre es dueño de su mundo y de su historia en un contexto social, el cual está llamado a transformar desde su capacidad de construcción dialógica y de comunicación.

Partiendo de lo expuesto anteriormente, las instituciones educativas, principalmente las de carácter confesional no solo cumplen la labor de enseñar determinadas materias especializadas, sino que son garantes de la transformación y desarrollo social. En este sentido Polanía profundiza recordando “la importancia de la coherencia de las instituciones educativas (docencia, investigación, proyección social y administración, porque se trata de involucrar y comprometer al estudiante en estas perspectivas de la educación” (2015, p. 157). De esta manera el autor presenta la importancia de las instituciones educativas como centros generadores de desarrollo y cambio socio-cultural.

## **La persona desde Santo Tomas de Aquino**

Por su parte, existe un acercamiento a esta espiritualidad y pedagogía en la que la concepción de Tomás de Aquino frente al hombre intenta ahondar en la dignidad de la persona humana, de manera tal que proporciona a la educación un modelo de formación humanístico donde se concibe la idea de que un hombre puede enseñar a otro y producir en él conocimientos científicos. Acerca de ello Mendoza afirma: “la pedagogía es un proceso intencional para la formación de la persona humana entre enseñanza y aprendizaje, entre maestro y alumno” (2015, p. 125), de esa manera el proceso educativo tiene su punto de partida desde los conocimientos previos del estudiante y contando con los aportes o enseñanza del maestro. Así los conocimientos aprendidos son generados por la necesaria labor investigativa que adelanta el estudiante, la cual se evidencia finalmente, en los conocimientos producidos.

Considerando pues, la dimensión social del ser humano, la pedagogía dominica-tomista centra su misión en formar hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo personal y por consiguiente socio-cultural. A través de los diferentes procesos académicos los estudiantes conocerán y analizarán la realidad que los circunda, así se interesarán en adelantar proyectos sociales encaminados a la promoción humana, de tal manera que los estudiantes lograrán identificarse plenamente con las necesidades de su contexto social y cultural.

Para adelantar el proceso de formación educativo humanista, no es suficiente desarrollar solo procesos pedagógicos y académicos, además “es importante integrar al estudio la tesis educativa trascendental o cristiana, para hablar con propiedad de los fundamentos que la integran” (Mendoza, 2015, p. 126). De esa manera se entienden el principio y fin de la tesis pedagógica dominica-tomista orientada hacia la formación integral y humanística de la

persona. En este mismo sentido, en cuanto a lo pedagógico Tomás de Aquino argumenta que estas dinámicas no procurarán solo la conservación de la raza humana, sino que esta progrese y se desarrolle. De igual manera el hombre desarrolla la dimensión trascendental permitiendo en él mismo el desarrollo pleno de su ser en cuanto adquiere valores morales y religiosos.

Conviene insistir y relacionar que la educación en los establecimientos de confesión religiosa como los dirigidos por la comunidad de los Padres Dominicos, se presenta bajo la pedagogía dominica-tomista, la cual se fundamenta en el firme propósito de formar integralmente a la persona. En este sentido, la educación religiosa en estos establecimientos es de carácter confesional, sin embargo la propuesta humanizante de Tomás de Aquino permite ejercer una práctica educativa en la que prima la persona como ser humano. En esta práctica pedagógica se respeta la confesión de cada persona pues la formación humanista de Tomás de Aquino permite reconocer en cada persona su dignidad de ser humano.

Lo anterior porque la pedagogía dominica-tomista concibe al ser humano como persona reconocida como ser único y caracterizado por su dignidad. Grado que no es modificado por ninguna condición física, cultural, síquica o moral, está inserta en el hombre desde su concepción como ser humano, y cuenta con una dignidad que le permite al hombre reconocer a los demás como iguales con derechos y deberes semejantes encaminados a la consecución de una sociedad feliz. El maestro Tomás de Aquino también concibe a la persona como un ser social capaz de relacionarse, comunicarse y convivir con los demás seres. Esta dimensión social es desarrollada en la medida que el hombre “es un amigo para el hombre porque son ciudadanos del mundo” (Mendoza, 2015, p. 132), de tal manera que se genere la relación mundial basada en los valores del diálogo, la inclusión, participación y solidaridad.

Finalmente se insiste en que el centro de la pedagogía dominica-tomista es el ser humano entendido como persona, el cual empieza a tener dignidad cuando empieza a ser, cuando inicia su vida, en el momento de la concepción. Desde ese instante se empieza a existir, ya se es hombre o mujer y, por lo tanto, con total y absoluta dignidad. La dignidad humana hace a cada ser humano un ser único. Jamás en toda la historia habrá alguien exacto a otro ser humano, jamás, ni ha habido, ni hay, ni habrá. Entonces, cada ser humano es una riqueza irrepetible. Cuando una persona no comprende la dignidad, el valor de ser humano, no comprende la seriedad de su existencia, el valor de su propia vida. Por eso:

La formación de la persona es integral, es decir hace pasar de la potencia al acto, no es solo las facultades intelectuales sino también la voluntad o formación moral de la persona. La tesis dominicana atiende a la conducción o desarrollo y promoción del hombre en cuanto hombre que es el estado de la virtud, pero lo propio del hombre es la virtud de la libertad (Mendoza, 2015, p. 89).

### **3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN**

A lo largo de este capítulo se presenta el análisis e interpretación de los datos adquiridos a través de la interacción con los estudiantes de grado 8-B del Colegio Jordán de Sajonia, quienes participaron en los grupos focales, con el objetivo de dar a conocer parte de las experiencias que han recibido a lo largo de su proceso de formación emanado del currículo y sus docentes de ERE. Para ello, en primer momento, el análisis se centra en el currículo de la ERE del grado Octavo, evidenciando desde los resultados de la investigación los desafíos de esta asignatura frente a la diferencia de credos cristianos. Seguidamente, se presentan las características de los diversos credos cristianos a los que pertenecen los jóvenes del grado 8B y su relación con los llamados que hacen las dinámicas de comprensión de la ERE. Finalmente, el análisis permitirá descubrir el acontecer y pertinencia de la pedagogía dominicana-tomista, establecida como formación humana a favor de la comunidad educativa de este colegio.

#### **3.1 El currículo de la ERE del grado Octavo-B del Colegio Jordán de Sajonia**

El Colegio Jordán de Sajonia, atiende los lineamientos y estándares contemplados en la directiva ministerial N° 02 del 05 de febrero de 2004, la cual estipula sobre el área de ERE lo siguiente: “Debe hacerse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las Iglesias” Al respecto, la Conferencia Episcopal de Colombia presenta los estándares de Educación Religiosa Escolar, que fue aprobada en la asamblea plenaria del Episcopado en el año 2004 y que fueron actualizados en el año 2012. Estos estándares se basan en los principios y criterios que el catolicismo tiene para el diálogo con los no creyentes, con las ciencias, la cultura, con las religiones no cristianas (diálogo interreligioso), entre iglesias cristianas

(ecumenismo), principios establecidos en el Concilio Vaticano II y en el desarrollo postconciliar, tanto teórico como práctico.

Según el artículo 23 de la Ley 115, el área de educación religiosa forma parte de las áreas fundamentales y obligatorias del currículo. Asimismo, en dicha ley se adoptan principios y disposiciones que incluyen el desarrollo de valores morales y éticos, en los objetivos comunes y por niveles, en la indicación sobre enseñanza obligatoria. El Colegio Jordán de Sajonia atendiendo a lo estipulado por la ley y por la Conferencia Episcopal de Colombia, plantea en el currículo de la ERE desempeños enfocados a la comprensión de la vida, su sentido, su desarrollo y relación con los demás, con la cultura, con el mundo y con la trascendencia. Para ello, ofrece e imparte la formación humana y cristiana apoyándose en los textos “Soy creyente-católico” de la Editorial Santillana.

Dichos textos permiten el desarrollo de actividades reflexivas que responden a la enseñanza de la religión católica en el Colegio Jordán de Sajonia. Además, invitan a reflexionar y asumir actitudes cristianas a la luz de la Sagrada Escritura y a encontrar elementos básicos del cristianismo, de su experiencia de vida, de su doctrina, de su moral, de su culto, de su organización comunitaria y de su acción pastoral. En este sentido, se está respondiendo a la propuesta metodológica y pedagógica que favorece a la adecuada formación en los principios y en la vida de la Iglesia Cristiana Católica. Algunos estudiantes respondiendo al análisis del texto “Soy creyente Cristiano-Católico” reafirman esta situación cuando cuentan que:

El libro es sólo para creyentes católicos porque hay temas sólo del origen y la historia del catolicismo y porque habla de María, de Dios y de los mandamientos (Estudiante 8).

El libro es bueno, porque te enseña las cosas de Dios, lo que uno tiene que hacer para ser bueno y que le vaya bien (Estudiante 3).

A mí me parece que el libro es como para volver a ver lo que te enseñan cuando hizo la primera comunión, pero nada más (Estudiante 7).

Respecto a lo expuesto por los estudiantes, es posible considerar que el texto utilizado como herramienta para adelantar la formación humana y cristiana, contiene temas específicamente católicos, lo cual tiene muestra que se responde a los criterios orientados por la comisión eclesial, pero, por otra parte se puede afirmar que no logra abarcar el quehacer de la ERE, pues como dice Meza (2014): “la ERE será siempre un espacio donde podrán anidar las experiencias creyentes de los diferentes grupos culturales” (p. 153). En ese sentido, es comprensible que el texto, carece de elementos que permitan el enriquecimiento cultural de los jóvenes, puesto que se limita a presentar criterios de un solo credo, en este caso el catolicismo. Lo mencionado por los estudiantes deja ver que existe una inclinación especial por comprender y desarrollar el sentido moral de la vida.

Con base en lo anterior y considerando que las planeaciones de las clases de ERE para el grado Octavo B en el Colegio Jordán de Sajonia se basan en el texto “Soy Creyente cristiano-católico”, se considera importante conocer el parecer de los estudiantes respecto a las temáticas que se han desarrollado en clase:

Desde que estoy aquí he visto los mismos temas todos los años: Adán y Eva, los profetas, la Iglesia, las cruzadas, eso debería ser para sociales (Estudiante 7).

Es una enseñanza que nos brinda el colegio, sobre qué religión podemos tomar y ella nos da como una potencia de fe y así podemos conocer más sobre la religión (Estudiante 4).

Es una materia que se ha vuelto fundamental en la mayoría de los colegios en especial católicos, para fundamentar a los niños en esa religión (Estudiante 1).

De esta información se puede deducir que el currículo de ERE para el grado Octavo B, es poco innovador y conserva temas vistos en grados anteriores, lo cual causa apatía por parte



de los estudiantes hacia la asignatura porque de alguna manera experimentan que no se está respondiendo a sus inquietudes y expectativas. Por lo tanto, el docente de ERE debe estar en la búsqueda de estrategias adecuadas y contextualizadas buscando que el proceso conlleve a la transformación de las mentes y corazones de los niños y jóvenes, para ello, se requiere de maestros dispuestos a orientar procesos educativos innovadores con un currículo coherente en todos los sentidos, que superen la monotonía de temáticas y prácticas tradicionales poco pertinentes y netamente confesionales que están alejadas de la vida cotidiana de los niños y de los jóvenes.

La ERE ofrece el sentido trascendente de la vida y de la historia, colocando los fundamentos para que las personas se sientan motivadas y convencidas de la validez y necesidad de vivir en comunión y fraternidad, de respetar y promover la vida en plenitud como fundamento y valor fundamental de la convivencia humana. (Peresson, 2009, p. 197)

Uno de los intereses de la ley 115 consiste en aclarar que la naturaleza de la ERE es la formación del aspecto espiritual como dimensión humana, sin hacer uso en ningún momento de la fe, la catequesis, la evangelización, la teología o la dimensión religiosa. En este sentido, la importancia de la ERE en lo referente a las dimensiones del desarrollo humano y su formación integral se centra en la subjetividad, la interioridad y la conciencia; realidades que le permiten al ser humano el desarrollo de su realización como persona a través de la búsqueda de sentido; así lo afirma el MEN:

La dimensión espiritual del ser humano es aquella que se expresa por la necesidad de y por la apertura a valores universales, a creencias, doctrinas, ritos, convicciones para dar sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida y desde ella a la del mundo, a la de la historia, a la de la cultura. Se trata de valores y convicciones no negociables y por las cuales se puede estar dispuesto a dar inclusive la propia vida. La presencia de esta dimensión se evidencia en el conjunto de interrogantes sobre el sentido y la razón de ser del tejido o entramado de vivencias y experiencias que caracterizan la condición humana y el destino humano en la historia. Interrogantes tales como ¿cuál es el sentido del amor, el dolor y de la muerte? La dimensión espiritual se hace presente en los contenidos de la conciencia moral, espiritual y religiosa (1998, p. 74).

Los aspectos mencionados posibilitan entender que el currículo de ERE del grado Octavo del Colegio Jordán de Sajonia ha sido diseñado conforme a los estándares y lineamientos del MEN y con base al texto “Soy creyente cristiano-católico”, puesto que dicho documento propone temas que promueven el humanismo, el bien común, y la reflexión de la presencia de Dios en la historia de la humanidad. Sin embargo, también hay temas puntuales que confunden la finalidad específica de la ERE, pues responden directamente a la pastoral o catequesis católica, por ejemplo, para el tercer periodo se proponen temas como: “la primera Comunidad Cristiana, la Iglesia en la historia y la eucaristía fuente de comunión eclesial”. Estos temas responden al enfoque eclesiológico propuesto por la Conferencia Episcopal de Colombia y dejan ver la particularidad del cristianismo católico para el caso de este currículo.

Además de lo anterior, algunos estudiantes, especialmente aquellos que no son creyentes o que profesan un cristianismo distinto al católico, no logran encontrar sentido a la clase de ERE porque de alguna manera sienten que les están imponiendo un credo y que el ejercicio pedagógico se convierte en una oportunidad para el proselitismo religioso y no un espacio donde se adelanten procesos académicos. Al respecto, una de ellas expresa:

No me siento identificada con los temas que dan en el colegio porque ellos son católicos y yo soy cristiana. Además porque los profesores nos hacen orar en todas las clases o en la gran mayoría de éstas, porque son también católicos y lo hacen por obligación porque están en una institución católica (Estudiante 8).

En este caso, la estudiante manifiesta su no identificación con algunos temas propuestos en el plan de aula para el grado Octavo B, pues de alguna manera dichos temas se centran estrictamente en la formación de la fe católica, y no en la formación integral de la persona humana. Además hace énfasis en la actitud que presentan algunos docentes, los cuales exigen participar en los actos religiosos especialmente en la oración de cada clase. Este modo de actuar

del docente refleja la ausencia de profesionales comprometidos para que los estudiantes puedan aprender a discernir en el diálogo, cuáles son los significados y las implicaciones de la religión en su acontecer y en la sociedad.

Varios argumentos confirman que la ERE aporta a la formación de diversas dimensiones del ser humano como la antropológica, la histórica, la cultural, entre otras, sin las cuales no se podría tener realmente procesos integrales. Sin embargo, afloran interrogantes sobre cómo se debe enseñar, cuáles serían los contenidos más pertinentes en cuanto acordes con las dinámicas del país, los métodos y formas para adelantar el proceso de esta área. La Constitución Política de Colombia ha establecido normas y criterios que deben ser acatados por los organismos de cada instituto educativo, a partir de la interpretación pertinente de los mismos. Sin embargo, la falta de criterios concretos ha llevado a que los docentes recurran a su criterio personal para responder a lo que estipule el currículo de la asignatura.

En ese sentido, se presenta otro factor que está afectando el buen desarrollo del currículo de la ERE en el Colegio Jordán de Sajonia, es decir, las inconsistencias respecto del marco acá planteado, en relación con los temas programados en el plan de estudios del grado Octavo. Esta dificultad halla sustento al recordar que para la elaboración del currículo en mención, se parte de un documento base donde se afirma:

El Colegio Jordán de Sajonia adopta los estándares y lineamientos curriculares dados por el Ministerio de Educación y los lineamientos dados por la Conferencia Episcopal Colombiana. En la asignatura de Religión se maneja como hilo conductor cuatro enfoques que se ven reflejados en cada periodo académico desde grado pre-jardín hasta grado undécimo (Documento base de ERE 2016).

De tal modo que se tiene en cuenta lo estipulado por la ley y la Conferencia Episcopal, pasando por alto el contexto sociocultural de la población. Eso que se está descuidando en

palabras de García (2014), se refiere a “lo cultural, ético-moral, cognitivo, antropológico, propiciando la adquisición de habilidades mediante un proceso asumido desde lo técnico, visual, nocional, conceptual, categorial, análogo y científico” (p. 18). De tal forma que el currículo de la ERE se está desvinculando de varios factores muy importantes, lo cual se evidencia en resultados como el escaso impacto que generan los contenidos del área en los estudiantes. Al respecto algunos estudiantes se expresan frente a su experiencia con la asignatura:

Para mí es como una clase en la que se tiene que ver la creación de Dios y lo que ha generado Dios basándose en la Biblia y en los testamentos. También, es cómo darnos otra clase de sociales pero enfocada en las religiones y el inicio, sus conflictos, ventajas y desventajas y todo eso (Estudiante 6).

En la clase de religión nos enseñan los actos que hizo Jesús guiándose de la Biblia y nos ayuda a fortalecer la fe (Estudiante 2).

Cada uno de estos relatos, expresa los elementos principales que perciben algunos estudiantes en el desarrollo de las clases, entre los que se destacan la Biblia, la vida de Jesucristo y la historia de la Iglesia. Analizando lo expuesto por los estudiantes, es viable comprender que la ERE en este curso presenta una fuerte inclinación hacia una temática caracterizada más por la catequesis que por la formación espiritual de los jóvenes, aspecto que sigue enriqueciendo la lista de retos; desconociendo de alguna manera la realidad sociocultural caracterizada por los entornos plurales en que se desarrolla la vida misma actualmente y la cual es cada vez menos fragmentada y por ende más holística, integral e integradora.

En concreto, el tema es que se requiere comprender y superar aquello de que la ERE en Colombia ha sido adaptada desde sus comienzos en el país por un carácter confesional que le imponía el conjunto social, ya que: “nuestro sistema tradicional educativo nos llevó a una educación religiosa netamente doctrinal y de adoctrinamiento católico que ha permeado el

paradigma educativo” (Méndez, 2013, p. 132). Es evidente el hecho de que existen intereses por darle un verdadero sentido a la educación religiosa, especialmente adaptándola al contexto social, a la realidad política y cultural de cada sociedad.

Analizando lo expuesto anteriormente por la estudiante y comparándolo con lo que propone el colegio en el PEI para el ejercicio educativo en la institución, se observan necesidades en torno a mayor coherencia y pertinencia frente a los propósitos de la ERE en la institución, donde confluyan las orientaciones del MEN, la propuesta de la Conferencia Episcopal de Colombia y las también las necesidades reales del contexto de los estudiantes en el marco del modelo pedagógico del colegio. En este caso se presenta un apartado de lo que el PEI plantea en los objetivos institucionales y que posibilitaría dicha tarea:

Fomentar y cultivar valores humanos tales como: el respeto a la vida, la paz, los principios democráticos, la convivencia, el pluralismo, la tolerancia, el reconocimiento y respeto por la diferencia, la justicia, la solidaridad y la equidad, de acuerdo con la concepción antropológica del modelo educativo socio-crítico (PEI Colegio Jordán de Sajonia, 2016, p. 6).

Por otra parte, se comprende que la ERE “como tal, atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa” (Meza, 2011, p. 20). Según los argumentos anteriores, es evidente que existe gran distancia entre lo que se estipula y lo que se desarrolla en las aulas. Además, es importante reconocer que el Colegio Jordán de Sajonia por una parte cuenta con planteamientos claros de lo que quiere implantar en los estudiantes a través del proceso académico, sin embargo, aún hay mucho camino por recorrer en los procesos de aprendizaje, pues los estudiantes no han logrado percibir en el ejercicio pedagógico de los docentes el impacto y el cumplimiento total del fin de la ERE:

La clase de religión no es importante, simplemente porque en el caso de un ateo, a ese que va a importarle venir a ver una clase de religión donde dan temas como las cruzadas (Estudiante 7).

De esa manera, una vez más se denotan algunas dificultades para este colegio y sus docentes en el ejercicio y práctica educativa del área de religión en el grado Octavo B, realidad a la que debe dar respuesta el currículo de ERE para evitar que todo quede estipulado en los documentos, pero lejos de la realidad en el aula y de la vida de cada estudiante. Así mismo, es importante hacer caminos que posibiliten superar y enriquecer el carácter confesional que identifica al Colegio Jordán de Sajonia, aspecto frente al cual, por normatividad se requiere mayor libertad ante acciones que pretendan orientar valores y principios cristianos católicos. Son cuestiones que se resaltan con mayor fuerza al leer lo que expresa uno de los estudiantes:

Es una educación que nos enseña e inculca una religión para ser personas de bien. Mi experiencia ha sido que he aprendido muchas cosas sobre mi religión y a que uno tiene que aprender a respetar la religión de los demás (Estudiante 5).

A partir de lo expuesto por el estudiante se puede resaltar la labor evangelizadora y catequética que ha ejercido el colegio en los jóvenes. Lo expresa con certeza afirmando que la religión que fomenta el Colegio Jordán de Sajonia puede impactar en su manera de ser, y que busca que ellos sean personas de bien, capaces de reconocer y respetar otras religiones o credos; pero como se ha manifestado en esta investigación, se requiere ir más allá, dando paso al reconocimiento de la riqueza e importancia de aquellas creencias y aceptarlas dentro de un mundo plural. Esta actitud de transformación es un elemento clave y fundamental para adelantar procesos didácticos que le permitan no solo al docente sino a los estudiantes un cambio de perspectiva frente al pluralismo religioso presente en el país y en el Colegio Jordán de Sajonia. Tarea que se adelanta en la medida que se comprenda a la ERE como una reflexión amplia y leída desde múltiples perspectivas, entre ellas la del diálogo entre credos cristianos y no solo como una asignatura que proporciona, a veces sin darse cuenta, adoctrinamiento. Al respecto, Peresson (2009) enmarca la ERE desde una perspectiva confesional afirmando que:

Por vocación y misión, la comunidad cristiana es educadora por la fe mediante la catequesis, la Educación Religiosa Escolar – ERE, la predicación y todas las mediaciones del anuncio de la palabra [...] Pedagógicamente realizamos esta dimensión de la evangelización a través del testimonio y la profecía, especialmente a través de un currículo evangelizador y la propuesta de itinerarios de educación en la fe y una Educación Religiosa Escolar de carácter experiencial (p. 40).

Al leer a este autor en la cita presentada, se sigue argumentando que son varios los desafíos de la ERE frente a la diversidad de credos cristianos, pues han existido y existen pensadores que presentan la educación religiosa como medio de evangelización y catequesis donde se crece y fortalece la fe de niños y jóvenes en las instituciones educativas que profesan el credo católico. No obstante, cabe aclarar que el autor no hace énfasis en un interés netamente de adoctrinamiento, sino que propone un currículo basado en el Evangelio cristiano que no busque el crecimiento de una Iglesia sino la consecución del Reino de Dios.

En la clase de religión usted puede conocer más su religión, saber cómo nació y que hizo Jesús. Por eso hay profesores que piden que se haga la oración porque este es un colegio católico (Estudiante 8).

Respecto a lo anterior, es claro que existe una ambivalencia en los actores de la formación en ERE, sobre todo porque se siguen presentando y sintiendo contradicciones entre lo que dicen las diferentes instituciones como el MEN, la Iglesia Católica y el Colegio Jordán de Sajonia frente a al currículo de ERE del grado Octavo B y lo que realmente sucede en el aula de clase. Se han dado pasos de mejoramiento pero se requiere seguir avanzando, pues, por ejemplo cuando se lee en la actualización de los estándares para la ERE de 2012, allí se presenta una propuesta ecuménica e interreligiosa que requiere ceder el protagonismo del diálogo. Encontramos por ejemplo:

Nuestro interés se centra por lo tanto en facilitar el encuentro de los niños y los jóvenes con Jesucristo y con el hecho religioso hoy, a través del conocimiento y la valoración de la doctrina y enseñanzas de la religión católica (p. 3).

En este sentido, se denota la claridad que tiene la Conferencia Episcopal de Colombia al presentar una ERE como espacio de diálogo ecuménico e interreligioso, pero posiblemente el mejor camino no sea ubicar a las demás partes en una posición donde el factor principal sea únicamente la escucha, y donde a la vez se parte de una pretensión y deseo de convertir o cambiar de ideología a los niños y jóvenes.

De esa manera, se estaría desvirtuando el significado y quehacer de la ERE, que, en palabras de Meza (2011), puede orientarse como un proceso en el que: “se atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa” (p. 20). Nuevamente es evidente que se cuenta con elementos para que se desarrolle una ERE dialógica que responda a los retos socioculturales, sin embargo, aún es necesario concretar dicha idea en las aulas, es decir que los docentes transformen su práctica para superar el pensamiento de adoctrinamiento que todavía sobrevive en algunos agentes de la educación y fortalecer una práctica pedagógica más humanista, que en palabras de Tomás de Aquino, consiste en colocar en el centro del proceso a la persona como ser humano y no los contenidos o prácticas religiosas. Sin embargo, se evidencia que la ERE aún no es de gran impacto en algunos estudiantes, quienes afirman que:

No es importante, simplemente porque en el caso de un ateo, a ese que va a importarle venir a ver una clase de religión donde dan temas como las cruzadas, cómo fue la separación de la Iglesia y así. A ese que le importa. A mí no me importa siendo católico (Estudiante 7).

Comentarios como la anterior evidencia que el currículo de la ERE fracasa en su tarea de formar integralmente a las personas. Nuevamente está frente a uno de los desafíos más fuertes a los que debe responder: la coherencia entre los contenidos, lo que estipula la



normatividad (MEN, Conferencia Episcopal de Colombia y PEI del Colegio Jordán de Sajonia) y lo que se comparte en las aulas. La opinión del estudiante permite analizar que el programa de ERE para el grado Octavo B no responde ni a una educación religiosa confesional ni plural. Porque ni el estudiante ateo ni el católico se sienten atraídos por la clase, es decir, los contenidos no están causando impacto en estos jóvenes. En este caso es importante ubicar a la ERE en el contexto que le corresponde y permitir el desarrollo de su finalidad:

Como todas las áreas, la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para la asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte. ((Meza, 2011, p. 20).

Por lo tanto, la formación religiosa dejará de centrarse en los contenidos y pasará a enfocarse en la formación integral de la persona. Es decir, propiciando el desarrollo integral mediante la formación de su ser espiritual. Tarea que se adelantará en la medida que la ERE tenga en cuenta algunas dimensiones como la cultural, ética, antropológica, psicológica, histórica, sociológica, entre otras. De manera que la ERE contribuye a que el ser humano desarrolle aspectos como: “rasgos del carácter, valores y actitudes individuales y colectivas y, sobre todo, cosmovisiones y paradigmas que rigen los proyectos de vida de las personas y grupos” (Coy, 2009, p. 52). En este orden de ideas, es importante resaltar que la ERE en el grado Octavo B del Colegio Jordán de Sajonia cuenta con algunas falencias, que tienen como reto prioritario la actualización de los docentes y la modificación de los objetivos, cuya base sean las actuales finalidades de la misma.

### 3.2 El fenómeno de la diferencia de credos cristianos en el grado Octavo-B

En este apartado se presenta la caracterización del fenómeno de la diferencia de credos cristianos en grado Octavo B del Colegio Jordán de Sajonia. Específicamente los que se refieren al credo cristiano católico y cristiano evangélico de orden pentecostal ya que son las dos denominaciones religiosas presentes en el grupo investigado. Para adentrarse en este tema es pertinente señalar, que el sentido religioso es un fenómeno verdaderamente universal. Algunas investigaciones confluyen en ideas como:

Autores, de formación racionalista, en su investigación tenían la esperanza de encontrar pueblos primitivos sin sentido religioso, tarea que resultó ser fallida y concluyeron afirmando: no se ha hallado ni uno solo, e incluso en todos ellos se encuentra más o menos viva la creencia en un Ser Supremo

De esa forma, es comprensible aceptar que el hecho religioso es inherente al ser humano. Como lo insinúa González (2005): “Esta actitud religiosa que hay en el hombre le permite estructurar sus relaciones con el mundo sobre creencias, sentimientos y prácticas que le confieren sentido a su vida” (p. 56). El ser humano acepta una variedad de verdades de fe que le permiten comprender su condición y realidad, de manera que logra experimentar seguridad y valorar a su existencia. En este sentido, los estudiantes del Colegio Jordán de Sajonia expresan su punto de vista respecto al tema religioso diciendo que:

La religión es una acción de fe, donde se lleva a cabo ritos religiosos y se tiene devoción por todo lo que se considera sagrado (Estudiante 2).

Es un conjunto de dogmas, creencias religiosas, normas, comportamientos, ceremonias, que tienen las personas y comparten con otras comunidades (Estudiante 1).

Según lo anterior, los estudiantes expresan las diversas nociones que poseen para

comprender el hecho religioso. Seguramente sus respuestas parten del aprendizaje adquirido en el hogar y en el espacio académico, en donde guiados por los docentes y por las prácticas religiosas del colegio pueden percibir características de una educación religiosa y concebirla en su intelecto. En medio de esta realidad en la cual los estudiantes comprenden el hecho religioso, surge uno de los desafíos a los que debe responder la ERE respecto al pluralismo: fomentar espacios y mecanismos para que se dé el reconocimiento del fenómeno religioso presente en la historia humana, para que teniendo en cuenta la realidad antropológica de los estudiantes y de las religiones, se construya un aprendizaje crítico y significativo que genere una valoración positiva de los credos cristianos y posiblemente de las religiones.

Por otra parte, es importante resaltar la noción que tienen los estudiantes del hecho religioso como un acto comunitario en el cual se viven una serie de ceremonias y normativas que permiten desde su concepción el desarrollo integral de la persona, reconociendo que aparte de su dimensión espiritual, los credos y la religión también fortalece la dimensión social y comunitaria. El hombre en cuanto ser imperfecto se encuentra en constante desarrollo de sus facultades humanas a fin de llegar a un grado de perfeccionamiento adquiriendo la libertad, la voluntad, la responsabilidad y la vida política es decir, el bien común. En este sentido se comprende el gran reto de fortalecer el papel que juega la ERE en cada persona, entendido como promover una adecuada formación que dé frutos en torno a la capacidad de actuar con autonomía, libertad y responsabilidad a favor del desarrollo de su comunidad.

En ese sentido, es importante formar en la comprensión y aceptación de lo plural, pues, permite no solo el fortalecimiento de su propia identidad, sino que le ayuda a los estudiantes a comprender la particularidad de los otros. Así, la ERE podrá ejercer su labor formativa en un espacio en el que los estudiantes encuentran sentido a su propia vida y la de los demás; de tal

manera que la ERE ofrezca a los estudiantes “elementos de juicio a partir de los cuales él pueda analizar cómo las diversas manifestaciones de lo sagrado han sido interpretadas y formuladas a partir de presupuestos culturales particulares” (García, 2014, p. 35). Para el alcance de ese ideal, será necesario partir del conocimiento o noción que cada uno tenga respecto a la religión, aquí dos estudiantes expresan que:

La religión es una acción de fe, donde se lleva a cabo ritos religiosos, basados en su fe y tienen devoción por todo lo que se considera sagrado (Estudiante No 6).

Yo pienso que la religión es como un conjunto de creencias que tienen unas personas y comparten ciertos ideales con sus respectivas normas y culto, o sea, un conjunto de dogmas, de creencias religiosas, de normas, de comportamientos, de ceremonias (Estudiante No 4).

Los anteriores comentarios son coherentes con la variedad de definiciones que se han planteado frente al concepto de religión. Se denota que los estudiantes tienen claro que la religión es un fenómeno comunitario, en el que se ponen en práctica una serie de ritos y creencias que permiten afirmar que la religión es un fenómeno universal y que influye en todas las culturas, pero no en todos los individuos en el mismo grado; de allí que se considere como elementos unificadores la fe y la razón que en determinado momento de la vida de la persona pasan a ser los elementos esenciales para avanzar en el fortalecimiento y consecución de la verdad.

En este sentido, se presenta el cristianismo como una de las religiones más reconocidas a nivel mundial. Esta religión encuentra sus fundamentos en Jesucristo, constituida por una profesión de fe y unos dogmas, la cual después de la ruptura por la reforma pasa a denominarse como Iglesia Cristiana Católica. Por otra parte, el cristianismo de la reforma (protestante) coloca como dogma central la justificación por la fe frente a la postura católica de la salvación por las obras. Así surge la división entre los dos credos y surgen. Según González (2007): “las

mutuas descalificaciones y condenaciones acaloradas y no razonadas abundan de parte y parte al punto de que resulta muy difícil distinguir qué contenidos son verdaderamente relevantes y pertinentes en la discusión y cuales no lo son” (p. 543).

Para dar respuesta a lo mencionado anteriormente se acudirá a la información suministrada por los estudiantes de Octavo B durante el diálogo que se realizó en los grupos focales y de los planteamientos expuestos por algunos autores. Con dicha información se descubrirán algunos desafíos a los que se enfrenta la ERE en una cultura posmoderna y pluricultural, y que, por lo tanto, está llamada a responder y superar. La presencia de diferentes credos cristianos en el aula de Octavo B, en un colegio netamente confesional, permite evidenciar la existencia del fenómeno religioso en la sociedad. Pero, para analizar la diversidad y el pluralismo religioso en este grado se requiere del conocimiento o nociones que tengan los jóvenes de este curso respecto a la religión y la diversidad religiosa:

La religión tiene principalmente tres características: debe tener un culto, una doctrina y también debe creer en algo. Es algo en lo que uno puede creer donde no va haber discriminación. Y es muy bueno porque al menos ya sabemos cuáles son las religiones en el mundo, cuantas comunidades cristianas católicas tienen (Estudiante 3).

Frente a lo expuesto por el estudiante, se puede decir que los jóvenes tienen conocimientos concretos acerca de lo que es una religión. Esto se afirma porque en ninguno de los comentarios se interesaron en presentar su propio credo, sino que hablaron desde el concepto general, lo cual es favorable porque para que haya diálogo y se valoren los demás credos o religiones es fundamental no caer en la confusión entre credo y religión. En efecto, el Vaticano afirma que “el conocimiento no se agota en sí mismo, sino que se abre al diálogo. Cuanto más extenso es el conocimiento, más capacitada estará la persona para realizar ese diálogo y para convivir con quien profesa otras religiones” (Educar al diálogo intercultural en la escuela católica. 19).

Por otra parte, es importante resaltar lo manifestado por el estudiante cuando hace énfasis en que en la religión no debe haber discriminación. Esa expresión denota que el estudiante tiene claro que en ninguna religión debe existir el rechazo ni que la religión puede ser un factor que divida a seres semejantes.

Mi experiencia en el colegio es muy buena porque nos enseñan a respetar las creencias de los demás (Estudiante 4).

Realmente, cuando el estudiante expresa su experiencia en el colegio, acredita y válida lo mencionado por el estudiante 3, en cuanto que los dos manifiestan la importancia de aceptar y tolerar a las personas que profesan diferente credo.

Otro aspecto a resaltar es el término “comportamientos”, el cual utilizó el estudiante 4 para definir el término religión. Con esa expresión el joven manifiesta la imagen que tiene acerca de las personas creyentes cristianas; pues, una persona religiosa comprometida con la fe que profesa, manifiesta su estilo de vida a través de una serie de comportamientos infundidos por la religión o iglesia, la cual influye en la toma de decisiones y actitudes de cada persona. En este sentido, se puede deducir que el comportamiento de las personas cristianas es fruto de la formación de fe recibida. Sin embargo, los estudiantes expresan lo contrario cuando manifiestan actitudes de algunos docentes. Se aclara que el comentario del estudiante 6, es pertinente para el análisis de las categorías 2 y 3.

Ellos preguntan quién es cristiano y si tú no haces la oración simplemente porque no quieres hacerla entonces te dicen: ¿tú eres cristiano? entonces eso no me parece (Estudiante 6).

Aquí a todos nos hacen orar, si uno es cristiano le dicen que tiene que orar y en Misa uno no se puede salir porque le dicen que es falta de respeto. Entonces pienso que en el colegio no hay libertad religiosa (Estudiante 2).

El estudiante expresa su inconformidad con la actitud de un docente porque para un joven que ha crecido en un contexto posmoderno y plural es difícil comprender actitudes de personas aferradas a una ideología y que además pretendan imponerla o rechazar a aquellos que tienen otra forma de vivir su fe, lo más grave es que se desconozca aquello distinto. En conclusión, lo realmente importante aquí es reconocer que los docentes están en la urgente tarea de comprender y transformar su práctica docente conforme a la actual cultura en donde el derecho a la libertad en todo su sentido es central en cualquier tipo de convivencia.

Los estándares de la ERE y el PEI del Colegio Jordán de Sajonia, plantean una formación religiosa enfocada al pluralismo o la aceptación de los credos diferentes al catolicismo, pero como se ha venido mencionando en apartados anteriores, en el desarrollo de la academia algunos docentes no logran vivenciar aquellos lineamientos, elemento que será motivo de otro estudio. En un diálogo que se generó entre dos estudiantes se escuchó lo siguiente:

(...) yo opino que la ERE en el colegio Jordán de Sajonia no fomenta el derecho a la libertad religiosa ya que siempre nos ponen a hacer el rosario (Estudiante 5).

Pues aquí nos ponen a rezar porque es un colegio de frailes... y entonces, por qué te metiste en este colegio. Pues porque todos en mi familia son católicos...pero yo quiero ser budista (...)  
(Estudiante 8).

Este aporte de los estudiantes expresa por una parte la confusión que tiene el estudiante 5 respecto a la clase de ERE y las prácticas de pastoral, pues de acuerdo a lo consultado por la investigadora en ninguna clase de ERE se reza el rosario, esta oración se hace en el acto de oración de los lunes en la mañana y en el mes de mayo se reza el ángelus a una hora

determinada, pero no es parte de la clase de ERE. Sin embargo, sí se comprobó que algunos docentes inician su clase invitando a los estudiantes a realizar una oración. Entonces, es evidente nuevamente que los estudiantes no han logrado asimilar el objetivo de la ERE, ya que continúan relacionándola con las actividades de pastoral.

Por otra parte, el estudiante 8 en su comentario, reafirma lo mencionado por su compañero, pero hace énfasis en un fenómeno muy común en la sociedad colombiana, y especialmente en el grado Octavo B: pertenecer a un credo por imposición y tradición de los Padres. Este fenómeno es evidente en el grado Octavo B, donde hay presencia de población perteneciente a un credo cristiano no católico que manifiestan su situación así:

Mis papás son separados, mi mamá es cristiana evangélica ella me inculcó esa religión, pero vivo con mi papá que es católico, él no quiere que yo siga en la iglesia y por eso me trae a este colegio para que yo me vuelva católica, pero a mí me gusta más ir a mi iglesia y no he vuelto porque mi papá no me deja (Estudiante 8).

Respecto a la situación expuesta por la estudiante, es evidente que a nivel cultural de la sociedad se conserva la tradición de imponer a las personas una religión o un determinado credo. No obstante, es importante aclarar que a pesar de que en este caso puntual la ley otorga potestad a los Padres de familia para ejercer libremente sobre la voluntad de sus hijos, vale la pena resaltar que: “la fe cristiana es una interpelación a la libertad y que por su propia naturaleza, la enseñanza religiosa cristiana, presupone la libertad de la fe. A nadie se le puede imponer, pero tampoco puede negársele el derecho de recibirla” (Coy, 2010, p. 60). En consecuencia, la juventud se ve afectada por una tradición sesgada al adoctrinamiento por parte de los Padres que ven en la ERE el medio sutil por el cual se induzca a los estudiantes a pertenecer al credo católico, y más grave aún que se puedan encontrar aún docentes o ambientes escolares donde ello sea real.



Ante un panorama como el anterior, poco alentador para el reconocimiento del pluralismo y poco generador de oportunidades para transformar mentes y construir una sociedad más humana surgen alternativas como la de González (2007)

Proponemos desde el protestantismo, una teología cristiana integral en la cual lo relativo no debe absolutizarse, ni lo absoluto relativizarse. Lo que se necesita es un diálogo interreligioso con miras a las acertadas pero parciales contribuciones que cada iglesia cristiana puede hacer (p. 543)

De esa manera un cristianismo integral permitiría que la persona se entienda a sí misma y a su realidad sin que deban renunciar a su propia denominación cristiana. Ahora bien, ante una cultura enmarcada por el pluralismo, específicamente el pluralismo religioso, se presenta el diálogo no como un instrumento para convertir al otro a la propia fe, al contrario busca la interiorización y transformación de cada uno a Dios, según lo afirma Bonilla (2014):

El diálogo religioso y en este caso el diálogo entre credos cristianos no es solo una cuestión para intelectuales, es un problema de fe y de vida que busca la verdad y el entendimiento más allá de tradiciones, pueblos o doctrinas, dando una certeza personal más que institucional, ya que los diálogos interreligiosos oficiales entre instituciones religiosas, no son verdaderamente diálogos, el verdadero diálogo es entre personas que acogen la humanidad en la verdad y siguen orientándose con sentido de más que normas preestablecidas (p. 265).

El autor parte del análisis realizado al fenómeno religioso afirmando que a diferencia de Europa, Latinoamérica y más específicamente en Colombia el tema religioso y la formación en la dimensión espiritual no están en declive, al contrario, se puede constatar que el crecimiento de culturas y grupos religiosos es más constante en esta región. Al respecto propone un aporte significativo para dar respuesta a uno de los desafíos de la ERE frente al pluralismo religioso en la escuela donde el centro sea el reconocimiento, diálogo y la aceptación de los diversos credos presentes en el aula. Por otra parte, la propuesta del diálogo interreligioso pretende que sea un encuentro personal y no institucional con el fin de fortalecer los valores humanos, éticos y morales.

La realidad actual del pluralismo en el campo religioso en Colombia constituye un reto para todos. Es una realidad que afecta la vida y la actividad de la población en general y, en particular, de las comunidades educativas. Secretarías de educación, universidades, directivas, docentes, estudiantes y sociedad civil se interrogan sobre el sentido, los contenidos y metodologías para enseñar y aprender religión desde la escuela, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, como son los de libertad de conciencia y libertad religiosa y las leyes que los amparan. (Coy Africano, 2010, p 60)

Referente a lo expuesto por la autora se puede concluir que el pluralismo religioso en el campo educativo suscita que los estudiantes y docentes tengan la posibilidad de valorar y aceptar a los otros tal como son, manifestando actitudes de respeto, amor y solidaridad por las creencias e ideologías de su prójimo, tratando de encontrar los elementos comunes que permitan el encuentro. En este sentido, el docente juega un papel importante en el proceso formativo de los estudiantes quienes descubrirán que a través de la dinámica de enseñanza el docente buscará los medios que propicien ambientes donde se analice y reflexione sobre el aporte de la región en el desarrollo de la cultura.

En ese mismo orden de ideas, es importante reconocer que la diversidad de credos cristianos presente en el grado Octavo B plantea uno de los desafíos a los que se enfrenta la ERE en Colombia. Le exige una transformación en la praxis, es decir, que los docentes no solo serán idóneos para ejercer la labor de instruir sino que estarán en constante formación para responder a cada reto que genera esta sociedad acelerada y cambiante. Por eso la cita que se hace anteriormente, donde Coy (2010) recuerda algunas de las búsquedas a las que hay que prestar atención en este sentido.

### **3.3 Formación humana. Pedagogía dominicana-tomista**

El Colegio Jordán de Sajonia ofrece una formación humanista orientada por los

principios de los Padres Dominicos y apoyados en las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, máximo representante de la pedagogía antropológica en la que se comprende al hombre como ser total que necesita formarse o poner en acto todas sus facultades. En este sentido, los Padres Dominicos interesados en llevar adelante el proceso formativo de tantos niños y jóvenes se esfuerzan por adelantar procesos por medio de los cuales los estudiantes se reconozcan personas y como tal emprendan proyectos que les permita desarrollar sus capacidades y lograr la anhelada realización integral. Al respecto, algunas experiencias expuestas por los estudiantes en los grupos focales expresan sus experiencias de formación integral:

Mi experiencia de fe es buena ya que se nos ha inculcado bien la religión desde casa y en la institución. Y cuando en misa alguien tiene dudas sobre algo yo se las respondo evidenciando una buena educación religiosa (Estudiante 1).

En esta experiencia es claro que el estudiante experimenta satisfacción por la formación cristiana que ha recibido, probablemente en el núcleo familiar y en el colegio. El hecho de que el estudiante se sienta en capacidad para aclarar dudas a otros compañeros sobre la liturgia eucarística, deja en evidencia su conocimiento e interés sobre el tema. Además, confirma lo mencionado por Tomás de Aquino, en cuanto a la formación integral, puesto que aquí el estudiante está desarrollando su capacidad de asimilar y transmitir lo que ya le habían enseñado previamente. Así, se da forma a las facultades innatas que hace parte de todo su ser, logrando una formación integral que le permite el desarrollo individual dentro de la sociedad.

Es claro que la dimensión trascendental del ser humano abarca lo multicultural y pluralista de la sociedad y más aún porque es un fenómeno creciente del tiempo actual. En este sentido, la educación requiere de maestros con la capacidad de suministrar a los estudiantes los conocimientos culturales necesarios para la sana convivencia en la sociedad. Además de lo anterior el docente necesita contar con la capacidad de hacer que sus enseñanzas impacten en

los estudiantes para que estos puedan fortalecer en su vida la práctica de la escucha, el respeto al otro, el diálogo y la riqueza de la diversidad. Al respecto los estudiantes opinan frente a la experiencia que han vivido con algunos docentes:

Los profesores te hacen creer que sí respetan la diferencia de religión, pero si tú no haces la oración cuando ellos lo mandan te regañan, además son muy estrictos y lo obligan a orar o a estar en los cultos religiosos, ya que a pesar de que yo no quiera asistir a algún culto religioso tengo que hacerlo (Estudiante2).

Cuando el estudiante afirma que el docente regaña a los que no hacen la oración como él propone, es claro que este joven siente vulnerado su derecho a la libertad de culto amparado por la ley 133 de la Constitución de 1991, la cual afirma que nadie podrá ser perseguido por su religión. No obstante, el estudiante expresa su inconformidad con la manera como algunos docentes exigen la participación a los estudiantes no católicos en las diferentes celebraciones religiosas del colegio. Así pues, se observa la presencia de aspectos de incoherencia por parte de los maestros, quienes por su formación profesional tienen el deber de orientar los procesos educativos para que a través de estos los estudiantes experimenten el respeto y el valor de la diversidad.

La experiencia del estudiante frente a la actitud del docente revela la presencia de la práctica tradicional en la cual se adoctrinaba a los estudiantes sin tener en cuenta sus derechos, gustos y decisiones. El cambio de cultura se ha dado por el fenómeno de la globalización en el cual la comunicación intercultural es más real, constante e inmediata. Este acontecimiento exige a la humanidad tener un pensamiento más amplio en el que el respeto y valor por la diferencia sea factor determinante para la sana convivencia. Por otra parte, exige a los dirigentes de la educación, especialmente a los encargados de la ERE, plantear proyectos integradores teniendo presente lo que dice el Concilio Vaticano II en declaración sobre la libertad religiosa:

La libertad religiosa consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana; y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie de obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. (Concilio Vaticano II. Constitución pastoral “Dignitatis Humanae” sobre la libertad religiosa, n. 2. 1965. Cap I).

De esta manera, se confirma que la institución eclesial y el Estado colombiano están interesados en fomentar y proteger el derecho de la libertad religiosa en el país. Por lo tanto, las instituciones educativas encargadas de orientar y formar a niño y jóvenes, tienen la responsabilidad de llevar a término lo estipulado por la normatividad constitucional y eclesial. Para lo cual, contarán con educadores que “a ejemplo del buen pastor, Cristo, conduce a las personas a lugares acogedores donde son valorados en su dignidad y donde son reconocidos sus derechos” (Bonilla, 2014, p. 182). Sin embargo, este legado es desvirtuado por aquellos docentes que aferrados a su formación tradicional fomentan un ambiente de rechazo hacia las personas pertenecientes a otros credos. Conforme a lo anterior uno de los estudiantes comenta:

(...) acá a mí me han obligado, por ejemplo, si yo no puedo orar entonces me dicen que por qué no oro. Por ejemplo, el Profesor NN, que cada vez que se le da la gana se pone a regañarnos: que para qué estamos aquí si no somos católicos, que busquemos un colegio respecto a nuestra religión si no nos gusta esta y que tenemos que respetar las reglas que tienen acá con su frente religioso (Estudiante 5).

Así pues, la experiencia vivida y manifestada por el estudiante denota la incoherencia del maestro en el ejercicio pedagógico, y la influencia negativa que este puede ejercer frente a los estudiantes. La función de un maestro es orientar y acompañar procesos para la construcción de conocimientos, así como ayudar en el desarrollo integral del ser humano. De este modo, la educación religiosa se entiende como “la interrelación de personas que promueven contextos de aprendizaje que facilitan el desarrollo de las subjetividades desde el referente de su experiencia religiosa” (Meza, 2011, p. 403). Así, el papel del docente se centra en la labor conjunta entre el que orienta y el orientado, de ese proceso de enseñabilidad surge el

aprendizaje mutuo, evitando como dice Polanía (2015) el autoritarismo impositivo.

Se sabe que el docente no debe confundir la enseñanza de la religión con la evangelización ni con la catequesis, sino reconocer que está al frente de un área del conocimiento y por lo tanto se debe estar dentro del currículo como una disciplina académica. Para ello es indispensable que el profesor de esta asignatura esté bien preparado y especialmente que:

Conozca los criterios para el diálogo con los no creyentes, con las ciencias, con la cultura, con las religiones no cristianas (interreligioso), entre cristianos y comunidades cristianas (ecumenismo) establecidos en el Concilio Vaticano II, y en el desarrollo posconciliar (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, No 338)

Cuando los docentes de ERE adquieren ese tipo de formación es posible adelantar procesos donde el factor determinante sea el diálogo, valor y respeto por la riqueza y los aportes que las demás culturas o credos pueden ofrecer. Solo así la ERE podrá formar para los compromisos sociales evitando anclarse en informaciones doctrinales. El maestro es aquel que contribuye a la formación en valores del estudiante, no solo por medio de su cátedra, sino con su ejemplo, es decir, que debe tener actitudes y buenas intenciones para que, como afirma Mendoza (2015) refiriéndose a Tomás de Aquino, “se forme desde la comprensión del ser humano”

Uno de los objetivos específicos que plantea el documento base del área de formación humana y cristiana propone valorar la pluralidad, la identidad y las diferencias de cada ser humano, especialmente en lo que tiene que ver con las creencias religiosas, a partir del reconocimiento y el disfrute de la diversidad humana. Respecto a lo mencionado anteriormente por el estudiante 5 y lo planteado por el área de ERE del Colegio Jordán de Sajonia, se puede

concluir que evidentemente el establecimiento educativo tiene clara su labor formativa, puesto que en el PEI y los diferentes documentos del currículo expresan el compromiso que tienen frente a la formación humana e integral de sus educandos. Pese a lo anterior, surgen realidades que desvirtúan lo propuesto en los documentos, lo cual denota una gran falencia en el desarrollo del ejercicio formativo de cada individuo, de manera concreta cuando alguno de los estudiantes dice que:

Ellos preguntan quién es cristiano y si tú no haces la oración simplemente porque no quieres hacerla entonces te dicen: ¿tú eres cristiano? entonces eso no me parece (Estudiante 6).

Como dicen ustedes todo eso es obligación desde que estoy en kínder en este colegio no se cambia de tema, siempre es lo mismo, hay que rezar, y todo eso (Estudiante 3).

En lo mencionado anteriormente, se nota la insatisfacción del estudiante frente a una realidad que experimenta a causa de las exigencias de algunos docentes. Es importante saber que la mente de los niños y jóvenes, en este caso de los del grado Octavo-B, se encuentran en una de las etapas más importantes del ser humano, como lo es la de adquisición de nuevos conocimientos. Sin embargo, la manera más eficiente de prepararlos para lo que se aproxima no es obligándolos a cumplir con ciertos actos -como lo denuncia el estudiante-, sino generando en ellos el deseo de conocer e investigar más sobre las creencias que existen y como por medio de ellas lograr una sana convivencia. Y luego de conocer, se puede decir que el joven podría encontrarse en la capacidad de confirmar sus creencias o desistir de las mismas.

Es justamente aquí donde los docentes encargados de la ERE juegan un papel muy importante. Sin embargo, suele también aparecer otro factor muy inoportuno como lo es el exceso o los excesos:

Y precisamente, para evitar los extremos que, -ya sea por defecto, pero en especial por exceso-, ofuscan y fomentan actividades verdaderamente fanáticas, debemos recordar que la práctica

de la vida cristiana se resume en actuar con moderación con sobriedad y equilibrio en todos los casos” (González, 2007, p. 543).

Se sabe, que la función de un docente debe estar fundamentada en tres principios: la libertad, la motivación y la verdad, si estos pilares son puestos en práctica por cada docente, este comprenderá que por encima de toda doctrina lo importante es el reconocimiento del estudiante como ser humano. Sin embargo, el hecho de que un docente maltrate la integridad de los estudiantes por pertenecer a un credo diferente al que se profesa en la institución educativa deja ver la superficialidad del proceso de seguimiento que hacen las directivas a la función de los profesionales en la educación, y el poco espacio que se genera para escuchar y atender el parecer de los estudiantes frente a las inadecuadas actitudes que afectan el proceso formativo integral.

La Orden de Predicadores tiene como misión la evangelización a través de la predicación, por lo tanto su carisma legado por el fundador de la comunidad Santo Domingo de Guzmán es la formación intelectual. Tarea que asumieron con mucha entereza frailes como Alberto Magno y Tomas de Aquino. Este último aunque nunca escribió un tratado especial de educación y pedagogía, si dejó en sus múltiples escritos esbozos de lo que debe ser una verdadera educación. Una formación en la que el centro del proceso educativo sea la persona reconocida por este filósofo como un ser humano con la dignidad de ser semejante al Dios que lo creo quien le otorga una serie de facultades para que las desarrolle y lleve al acto, es decir la realización plena de sus ser.

De acuerdo a (Mendoza, R. Wilson, 2015) “El Aquinate” define a la persona desde tres elementos, la comunicabilidad entendida como lo distinto, lo individual, a lo que es completo; la subsistencia en cuanto ser independiente y por último la intelectualidad, porque



según él gracias a estos tres factores la persona tiene conciencia de sí mismo, es libre, pero al mismo tiempo es responsable. Es necesario resaltar la intelectualidad como libertad y responsabilidad ya que tienen cabida en el ámbito pedagógico en cuanto a la formación de la persona.

La responsabilidad es ante todo el poder responder personalmente y “no buscar a otro para atribuirle su existir, su realizarse, sus cualidades, sus decisiones, sus compromisos, ni siquiera sus problemas y defectos. Es el primero, el único y el último sujeto consciente de lo suyo; el yo irreductible que se atribuye todo: yo actúo, yo me comprometo, y no es otro quien por mi o en vez de mi existe o quiere o entiende o juzga o actúa o se compromete y en la precisa medida en ese otro, Dios o hombre, individuo o comunidad, empiece a atribuirse lo que me es personal, en él me alieno, me enajeno, me vendo” (Sedano, 2002. P. 207-208).

Con base a lo mencionado por Sedano, el ser humano es responsable y libre cuando experimenta que ha sido útil a una sociedad que reclama una identidad; identidad que cada persona a su vez la irá formando en la medida en que va desarrollando sus facultades. Es decir que como se ha expuesto antes, el hombre es un germen, una semilla vital con exigencias inseparables de crecimiento, en proceso de maduración y desarrollo. Por tal razón, se comprende que la formación no puede ser fruto de la alternativa de superioridad del educador frente al educando, sino de la relación armónica y equilibrada tanto del docente como del estudiante, en donde se respeta y reconoce en el educando las riquezas de su personalidad, la libertad, las cualidades y sus potencialidades no como una materia o mecanismo inerte, sino como un dinamismo vital, con defectos e imperfecciones.

De acuerdo a lo mencionado por los autores Dominicanos, Santo Tomás de Aquino afirma que un hombre puede enseñar a otro y causar en el que enseña ciencia, haciéndole pasar de la potencia al acto. En este sentido la pedagogía dominicana-tomista implementada en el Colegio Jordán de Sajonia, es un proceso intencional entre maestro - alumno y entre enseñanza – aprendizaje con el fin de la formación de la persona humana. Este proceso se da de la siguiente manera: el conocimiento previo, la acción por la que el maestro hace saber al estudiante, la

disciplina es el aprendizaje por el cual el estudiante recibe el saber del maestro y la investigación que pasa a ser como el autoaprendizaje porque una persona adquiere y produce ciencia por sí mismo.

En ese orden de ideas, Mendoza (2015) afirma que “un hombre no puede llamarse maestro de sí mismo, por lo que necesita de un amigo en la búsqueda del bien y la construcción de la verdad” (p.133). Es decir que para el hombre es una necesidad natural la vida social, esta necesidad es efecto de su condición humana. En otras palabras, para el hombre es una necesidad natural la vida social. Esto le permite responder a su propia vida y también corresponder a su prójimo, es decir que en la práctica, el lenguaje pedagógico debe producir vida porque así, se produce una comunicación donde el centro es la persona. En el texto, el autor especifica el valor y significado de la formación dominicana desde el horizonte tomasino. Un estilo pedagógico que tiene por finalidad la búsqueda de la verdad a través de un proceso armónico entre el maestro y el alumno a fin de encontrar una verdad que da sentido a la vida. Sin embargo, esta labor no se haría posible si no se cuenta con la idoneidad de maestros virtuosos y apasionados por la verdad.

De esa manera se entiende la dimensión social de la persona, cuando busca poner al servicio de los demás su conocimiento. Cada uno es un ser social y se realiza cuando logra descubrir que la vida pública, para el hombre es una necesidad natural. Las ideas expresadas por el autor proponen la humanización en la formación integral de la persona. Formación que no será exclusivamente antropológica donde se desarrollan las facultades o potencias humanas como la inteligencia y la voluntad, sino que debe ser integrada con la formación espiritual fortaleciendo y perfeccionando el desarrollo de las facultades humanas a fin de que el proceso pedagógico permite la construcción de la verdad.

#### 4. CONCLUSIONES

Al finalizar este proyecto investigativo es necesario dar razón de la pregunta investigativa que hace referencia a evidenciar los desafíos de la ERE frente a la diversidad de cerdos cristianos en el grado Octavo B del Colegio Jordán de Sajonia. De esa manera, después de haber aplicado los instrumentos que se diseñaron, se logró conocer algunos elementos que se constituyen en desafíos para el currículo de la ERE. A través de este ejercicio investigativo, no solo se presenta una serie de desafíos curriculares, también se puede evidenciar que la hegemonía de un credo tradicionalmente reconocido en Colombia, continúa ejerciendo autoridad en algunas entidades educativas, en este caso, el colegio en mención, lo cual ha repercutido en desarrollo personal de niños y jóvenes egresados de la institución.

Durante el proceso de investigación fueron surgiendo elementos que ampliaban el horizonte de la pregunta problema. Uno de los componentes más fuertes de esta investigación es el currículo de la ERE en el Colegio Jordán de Sajonia, que guiado por los estamentos legales como la ley de educación 115, 133, decreto 4500 y orientado por la Conferencia Episcopal de Colombia, implementa y diseña el plan de estudios conforme con lo estipulado por las anteriores entidades. Al respecto, el PEI permite comprender que el colegio desde la pedagogía socio-crítica, se compromete a formar a sus estudiantes como ciudadanos con los valores y conocimientos necesarios para orientar sus propios proyectos de vida y contribuir como líderes en el mejoramiento de la sociedad. Así mismo, frente al currículo de ERE estipula que el estudiante se matricula, con el consentimiento de los Padres de familia y/o acudientes, en un colegio confesional católico, debiendo asistir a las clases de Educación Religiosa Escolar.

En este sentido, es posible evidenciar a partir de lo expuesto por los estudiantes que el

currículo de la ERE en el Colegio Jordán de Sajonia responde concretamente a las dinámicas del credo católico, considerando esta asignatura como un espacio más de la pastoral del colegio. Esta confusión se basa en el hecho de que el colegio no solo es dirigido por sacerdotes católicos, lo cual les lleva a convencerse de que es obligatorio asistir a las actividades como rezo de rosarios, ángelus, algunas oraciones y especialmente asistir a las eucaristías. Además, algunos estudiantes afirman estar en el colegio porque sus papás quieren que a la formación ofrecida por la institución permita que sus hijos fortalezca la fe o se adhieran a la Iglesia Católica.

En conformidad con la información adquirida por la consulta de varios documentos del Colegio Jordán de Sajonia y por las experiencias de los estudiantes de grado Octavo B, frente a la clase de ERE, se puede afirmar que existen variedad de inconformidades e inconsistencias en el desarrollo de las clases. Una de ellas es la tendencia de los estudiantes a confundir o relacionar las actividades de pastoral con la clase de ERE. En varias oportunidades los sujetos de investigación manifestaron experimentar que algunos docentes los obligan a rezar el rosario o a ir a misa, desconociendo que esas dos actividades son extracurriculares.

Además, está establecido por el MEN, y la Constitución Política de Colombia la libertad de credos y cultos en la nación. Algunos estudiantes perciben que los están obligando a pertenecer a un credo. Diversos comentarios de los sujetos de la investigación permiten confirmar que temas como los mandamientos, la historia de la Iglesia, y los sacramentos son concretamente del credo católico, y que en nada ayudan a su formación profesional, además, los estudiantes que pertenecen a un credo distinto al católico, perciben apatía a esa clase puesto que, se sienten incómodos frente a temas que ellos no comparten ni consideran pertinentes para el fortalecimiento de su fe. Al respecto se puede afirmar que el currículo de ERE en el grado Octavo B del Colegio Jordán de Sajonia, está en la necesidad de una transformación a fin de

responder no solo a lo estipulado por las entidades legales, sino a las expectativas y necesidades personales de los estudiantes. De esa manera, la ERE logrará desarrollar sus objetivos de ser un espacio de diálogo, de análisis y reflexión sobre la realidad concreta de su contexto cultural.

En este orden de ideas y de acuerdo a los comentarios de algunos sujetos de la investigación, se afirma que el currículo de la ERE es poco innovador porque los temas que han recibido a lo largo de su proceso formativo en el establecimiento ya que han sido desarrollados en otras asignaturas como sociales, o en años anteriores. También expresan que algunos docentes en su práctica pedagógica se centra en transmitir sus creencias y convertir la clase en un espacio de catequesis, para lo cual utilizan el texto soy “creyente cristiano - católico”, el cual conserva temas y actividades superficiales y por lo tanto, la asignatura, pierde interés, porque no le encuentran el sentido o importancia para sus vidas. En consecuencia es posible asegurar que el currículo de la ERE del grado Octavo B, no cumple con las expectativas de los estudiantes ni responde al quehacer propio de la disciplina.

En cuanto a la diversidad de credos cristianos se puede considerar que a pesar de ser una institución de carácter confesional católica, existe una cantidad importante de estudiantes pertenecientes a otros credos cristianos. Alguno de estos estudiantes manifiesta que durante su proceso de formación en el Colegio Jordán de Sajonia, no han sentido rechazo directo por parte de las directivas del establecimiento, sin embargo, han experimentado situaciones en las que algunos docentes manifiestan su inconformidad y disgusto cuando algún estudiante no hace la oración o hace comentarios críticos frente al credo católico. Por lo tanto, se puede asegurar que el colegio plantea políticas y criterios de diálogo y respeto hacia los estudiantes que profesan credos diferentes. No obstante, se percibe a través de lo expuesto por algunos estudiantes, que hay esbozos de rechazo desde algunos docentes, los cuales exigen a los estudiantes en general participar de oraciones o actividades propias del catolicismo.

Frente a esta situación, la Constitución Política de Colombia y el MEN estipulan y promueven el derecho a la libertad de credos y cultos. No obstante los estudiantes expresan que algunos docentes del Colegio Jordán de Sajonia utilizan sus espacios académicos para de alguna manera promover el credo católico y que en ocasiones a los estudiantes no católicos les exigen hacer la oración bajo la idea de que están en un colegio católico y por lo tanto tienen que asumir las políticas de la institución. Al respecto, se puede confirmar que persiste en algunos agentes educativos la idea tradicional de unificar criterios religiosos desconociendo el contexto plural del aula y el fin de la ERE. En este caso, se debe responder a las expectativas de todos los estudiantes asegurándose el desarrollo de su ser integral sin incidir en su fe. Para lo cual se requiere de docentes idóneos, respetuosos de las ideologías contrarias a las propias.

Es importante subrayar que durante el análisis del resultado de los grupos focales, se evidenció que algunos docentes presentaron actitudes de irrespeto y rechazo hacia los estudiantes que no profesan el credo católico. En ese sentido, se entiende la necesidad de contar con educadores imparciales en el tema religioso, para de ese modo, asegurar que la ERE realice su función de contribuir a la formación integral en las que se promuevan las relaciones de las personas con sus semejantes, con el mundo y con su trascendencia.

Por otra parte, se presenta la formación humanística cristiana como elemento fundamental de la pedagogía dominicana-tomista establecida en el Colegio Jordán de Sajonia, a través de la cual todos los miembros de la institución encontrarán un espacio académico en el que la dignidad de la persona es privilegiada sobre otros valores. En este sentido algunos sujetos de la investigación expresan que durante su proceso educativo en el colegio han experimentado que el respeto es uno de los principales valores que se promueven y evidencian

en el colegio. Además, se sienten escuchados y atendidos por los diferentes directivos de la institución y perciben que dentro de las aulas algunos docentes permiten la construcción de conocimientos a través del diálogo.

No obstante, otras expresiones de los sujetos de la investigación presentan elementos que permiten evidenciar que algunos docentes se expresan de manera inadecuada a los estudiantes, especialmente a aquellos que no pertenecen al credo católico. En este sentido, es importante aclarar que un docente, especialmente el de ERE se interesará más en la formación de la persona, es decir que en el centro de todo el proceso académico está la persona humana. Para ello un educador con bases de formación dominicana promueve la educación integral verdadera de la persona humana. Así mismo, el educador sabe que una persona adquiere virtudes sólo a fuerza de practicarlas; y reconoce que su principal tarea es señalar al alumno los más altos valores ideales, y preocuparse por convertir el lugar donde enseña en un ambiente propicio para promover las virtudes y los valores cristianos, el respeto por la vida, la dignidad de las personas, el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Finalmente se entiende que la ERE tiene como objetivo propiciar un espacio al diálogo interdisciplinar entre el cristianismo y la cultura de cada persona, para asegurar el desarrollo y fortalecimiento de la dimensión espiritual. Para ello, la enseñanza religiosa junto con la pedagogía dominicana-tomista pretende integrar la dimensión trascendental con la variedad de los demás saberes. Por este motivo, se puede decir que la ERE junto con otras disciplinas promueve la formación integral de cada persona a fin de adquirir conocimientos no sólo intelectuales sino humanos, que le permitan a cada persona comprometerse con su desarrollo personal y el desarrollo de su contexto cultural. De esa forma se podría asegurar que la formación integral permite la construcción de saberes a partir de la propia experiencia religiosa.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berzosa, M. R. (2004). *10 desafíos al cristianismo desde la nueva cultura emergente*. Navarra España: Verbo divino.
- Bolívar, B. A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la posmodernidad*. Málaga: Aljibe.
- Bonilla, J. (2013). *Reflexiones y perspectivas sobre educación religiosa escolar*. Bogotá: Bonaventuriana.
- Bonilla, J. (2014). *E.R.E y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. (Bonaventuriana., Ed.) Bogotá.
- Comisión Episcopal para la evangelización de la cultura y la educación. (Junio de 2009). Conferencia episcopal de Colombia. Obtenido de Conferencia episcopal de Colombia:  
[file:///C:/Users/Esperanza/Downloads/LINEAMIENTOS%20Y%20ESTANDAR ES%20E.R.E%20sexto%20-once.pdf](file:///C:/Users/Esperanza/Downloads/LINEAMIENTOS%20Y%20ESTANDAR%20E.R.E%20sexto%20-once.pdf)
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2000). *Escuela y religión*. (págs. 12-20). Bogotá: CELAM.
- Conferencia Episcopal, C. (2000). *Orientaciones Curriculares para la Educación Religiosa en el Distrito Capita*. Bogotá.
- Cornejo, M. F. (2008). *La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico*. Santiago de Chile
- D'costa, Gavin. (2000). *La unicidad cristiana reconsiderada. El mito de una teología pluralista de las religiones*. (E. Desclee., Ed.) España.
- Estudios), C. p. (2013). *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica*. Vaticano.



- González, S. A. (2007). *Primer congreso internacional: diversidad y dinámicas del cristianismo en américa latina*. Bogotá: San Bonaventuriana.
- Mardones, J. M. (2002). *Posmodernidad y cristianismo*. Bilbao España: Sal Terrae.
- Mendoza, W. (2015). *La formación de la persona en la paideia Tomista*. Bogotá: Usta.
- Meza, R. J. (2011). *Educación Religiosa Escolar, naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Bogotá: San Pablo.
- Páramo, P. (2011). *Fundamentos de la postura epistemológica del maestro universitario-investigador*. Entornos No24 universidad surcolombiana.
- PEI Colegio Jordán de Sajonia. (Febrero de 2016). Colegio Jordán de Sajonia. Obtenido de Colegio Jordán de Sajonia: <http://www.jordandesajonia.edu.co/site/images/pdf/pei.pdf>
- Peresson, J. L. (2009). *Evangelizar educando desde las áreas del currículo*. Bogotá: Kimpres.
- Polanía, T. O. (2015). *Por los caminos de la didáctica Tomista*. Bogotá: Usta.
- Sampieri, R. C. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta Ed. México.
- Sedano, G. F. (2002). *Pedagogía de la respuesta, horizontes para la formación humana*. Bucaramanga. Usta.
- SEDANO, José. (2002). *Pedagogía de la respuesta, horizontes para la formación humana*. Bucaramanga, Convento Cristo Rey.
- Serra, S. C. (2004). *Etnografía escolar- etnografía de la educación*. Revista de educación No 334- universidad de Girona, 12.
- Suárez, A. M. (2013). *Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*. (E. T. Xaveriana., Ed.) Bogotá.
- Vasilachis, I. d. (2006). *La investigación cualitativa*. Barcelona: Gedinsa.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

CELAM. (2001). *Orientaciones generales para la educación religiosa escolar en América*

*Latina y el Caribe*. Bogotá, Colombia: CELAM.

CONACED. (2004) *Educación Religiosa Escolar. Lineamientos Curriculares*. Bogotá,

Colombia: CONACED.

CONACED. (2007) ERE. *Memorias: 5º Congreso Nacional y 1º Internacional de Educación*

*Católica*. Bogotá, Colombia: CONACED.

Mahecha, G. (2008). *Pedagogía y didáctica, aportes para la reflexión en torno a la ERE*.

Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.

Vargas, G. (2008) *Escuela, cultura y comunidad*. Bogotá, Colombia: El Búho.

Meza, J. (2013). Naturaleza, finalidad y legitimación de la ERE. En Meza, J (Ed.). *Educación*

*religiosa escolar: naturaleza, fundamentos, perspectivas*. (pp. 15 - 36) Bogotá. San

Pablo.

## ANEXOS

Tabla 1.

<b>SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
CARDOZO GUEVARA ANA	De los grupos focales, solo dos fueron los sujetos de investigación. Los diez estudiantes se caracterizan por su participación activa al credo cristiano que profesan, son responsables en sus actividades escolares, son conscientes de la diversidad de credos y manifiestan respeto por los compañeros que viven un credo diferente. Durante el proceso de los grupos focales, estos jóvenes estuvieron muy atentos al desarrollo de la actividad, compartían experiencias personales, y se caracterizaron por el buen comportamiento.
CHAPARRO BARRERA EMILIO JOSE	
CUBICES BUSTOS DANIEL ARTURO	
ROA RUEDA NATALIA VALENTINA	
ROMERO PINEDA SANTIAGO	
LOPEZ BERMUDEZ MATEO	
PAEZ TRIANA ISAAC	
OCHOA DIAZ JOSE DAVID	
DIAZ PEÑARETE DAVID ALEJANDRO	
LOZADA HERNANDEZ JUAN PABLO	

Tabla 2.

<b>MATRIZ DE TRIANGULACIÓN</b>			
<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	<i>Elsa Esperanza Garzón Ramírez</i>		
<b>CORREO INSTITUCIONAL</b>	<i>elsagarzon@ustadistancia.edu.co</i>		
<b>CORREO INSTITUCIONAL</b>	<i>gustavomahecha@ustadistancia.edu.co</i>		
<b>NIVEL/SEMESTRE</b>	10	<b>CAU</b>	Bogotá
<b>CÓDIGO ESTUDIANTE</b>		<b>CELULAR</b>	3124748 923

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DATO</b>	<b>REFERENTE TEÓRICO</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
E.R.E	<p>“el libro es sólo para creyentes católicos porque hay temas sólo del origen y la historia del catolicismo y porque habla de María, de Dios y de los mandamientos”. Estudiante 8.</p> <p>“Desde que estoy aquí he visto los mismos temas todos los años: Adán y Eva, los profetas, la Iglesia, las cruzadas, eso debería ser para sociales”. Estudiante 7.</p>	<p>Meza (2014) “la ERE será siempre un espacio donde podrán anidar las experiencias creyentes de los diferentes grupos culturales” (p 153).</p> <p>García, (2014) “lo cultural, ético-moral, cognitivo, antropológico, propiciando la adquisición de habilidades mediante un proceso asumido desde lo técnico, visual, nocional, conceptual, categorial, análogo y científico” (p. 18),</p>	<p>Al respecto se puede decir que los textos no responden al quehacer de la ERE, puesto que, partiendo de lo mencionado por los estudiantes y la conferencia episcopal se denota que existe una inclinación especial por conocer la vida de Jesús, el carácter social del cristianismo y el interés que se otorga a los tiempos litúrgicos de la iglesia católica, desconociendo que no todos los estudiantes pertenecen a ella.</p>



	<p>Es una enseñanza que nos brinda el colegio, sobre qué religión podemos tomar y ella nos da como una potencia de fe y así podemos conocer más sobre la religión. Estudiante 4.</p> <p>“No me siento identificada con los temas que dan en el colegio porque ellos son católicos y yo soy cristiana. Además porque los profesores nos hacen orar en todas las clases o en la gran mayoría de estas porque son también católicos y lo hacen por obligación porque están en una institución católica. (Estudiante 8).</p>	<p>Mendoza, (2013)</p> <p>“la verdad de la religión no se condensa en una sola tradición religiosa, sino en la sinfonía que preside su interacción, comprendiendo que la a verdad es inherente a cada experiencia”</p>	<p>En este caso, se puede decir que el estudiante se siente inconforme con algunos temas propuestos en el plan de aula para el grado octavo B, pues de alguna manera dichos temas se centran estrictamente en la formación de la fe, y no en la formación integral de la persona humana. Además, se evidencia que el contenido de la malla curricular de la ERE planeada para el grado Octavo B, es poco innovadora y conserva temas vistos en grados anteriores lo cual causa apatía por parte de los estudiantes hacia la asignatura porque de alguna manera experimentan que las temáticas no responden a sus inquietudes y expectativas.</p>
	<p>Para mí es como una clase en la que se tiene que ver la creación de Dios y lo que ha generado Dios basándose en la Biblia y en los testamentos. También, es cómo darnos otra clase de sociales pero enfocada en las religiones y el</p>	<p>Méndez, (2013).</p> <p>“Nuestro sistema tradicional educativo nos llevó a una educación religiosa netamente doctrinal y de adoctrinamiento católico que ha permeado el paradigma educativo”</p>	<p>Analizando lo expuesto por los estudiantes es fácil concluir que la ERE en este curso presenta una fuerte inclinación hacia una temática caracteriza más por la catequesis que por la formación espiritual de los jóvenes, desconociendo de</p>

	<p>inicio, sus conflictos, ventajas y desventajas y todo eso. Estudiante 6.</p> <p>En la clase de religión nos enseñan los actos que hizo Jesús guiándose de la Biblia y nos ayuda a fortalecer la fe. (Estudiante 2)</p>	<p>Meza, (2011)</p> <p>La ERE “como tal, atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa”</p>	<p>alguna manera la realidad sociocultural caracterizada por los entornos plurales en que se desarrolla actualmente. La razón puede darse porque la ERE en Colombia ha sido adaptada desde sus comienzos en el país por la imposición de un carácter confesional.</p>
	<p>La clase de religión no es importante, simplemente porque en el caso de un ateo, a ese que le va a importar venir a ver una clase de religión donde dan temas como las cruzadas, cómo fue la separación de la Iglesia y así. A ese que le importa. A mí no me importa siendo católico. (Estudiante 7).</p>	<p>Meza, 2011</p> <p>“Como todas las áreas, la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para la asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte”.</p>	<p>La opinión del estudiante permite analizar que el programa de ERE para el grado Octavo B no está responde a una educación religiosa confesional ni plural. Porque ni el estudiante ateo ni el católico se sienten atraídos por la clase, es decir, los contenidos no están causando impacto en estos jóvenes.</p>
<p>DIVERSIDAD DE CREDOS</p>	<p>Mis papás son separados, mi mamá es cristiana evangélica, ella me inculcó esa religión, pero vivo con mi papá que es católico, él no quiere que yo siga en la iglesia y por eso me trae a este colegio para que yo me vuelva católica, pero a mí me gusta más ir a mi iglesia y no he vuelto porque mi papá no me deja. (Estudiante 8)</p> <p>“Pues aquí nos ponen a rezar porque es un colegio de frailes... y entonces, ¿por qué te</p>	<p>“la fe cristiana es una interpelación a la libertad y que por su propia naturaleza, la enseñanza religiosa cristiana, presupone la libertad de la fe. A nadie se le puede imponer, pero tampoco puede negársele el derecho de recibirla” (Coy, 2010)</p> <p>González, 2007</p> <p>“proponemos desde el protestantismo, una teología cristiana integral en lo cual lo relativo no debe absolutizar, ni lo absoluto relativizar. Lo que se necesita es un diálogo interreligioso con miras las acertadas pero parciales</p>	<p>Respeto a la situación expuesta por la estudiante, es evidente que a nivel cultural la sociedad conserva la tradición de imponer a las personas una religión o un determinado credo. No obstante, es importante aclarar que a pesar de que en este caso puntual la ley otorga potestad a los padres de familia para ejercer libremente sobre la voluntad de sus hijos, vale la pena resaltar que el cristianismo promueve la libertad como hijos de Dios, por lo tanto un padre familia aunque tiene la labor de</p>

	<p>metiste en este colegio?, Pues, porque todos en mi familia son católicos...pero yo quiero ser budista... (Estudiante 8).</p>	<p>contribuciones que cada iglesia cristiana puede hacer”</p>	<p>velar por sus hijo debe ante todo respetar su dignidad.</p>
	<p>“... yo opino que la ERE en el colegio Jordán de Sajonia no fomenta el derecho a la libertad religiosa ya que siempre nos ponen a hacer el rosario” (Estudiante 5).</p> <p>Los profesores te hacen creer que sí respetan la diferencia de religión, pero si tú no haces la oración cuando ellos lo mandan te regañan, además son muy estrictos y lo obligan a orar o a estar en los cultos religiosos, ya que a pesar de que yo no quiera asistir a algún culto religioso tengo que hacerlo.</p>	<p>Bonilla, Jaime Laurence.</p> <p>“Cuando la ERE reconoce que en las diferentes religiones hay elementos de verdad que pueden iluminar a los alumnos, que hay elementos de gracia y de bien no solamente en los corazones de los hombres, sino también en sus ritos y costumbres, aún si son susceptibles de ser purificados, elevados y llevados a la perfección, se está dando espacio al reconocimiento del pluralismo religioso en el aula.</p>	<p>Este aporte de los estudiantes expresa por una parte la confusión que tiene el estudiante 5 respecto a la clase de ERE y las prácticas de pastoral, pues de acuerdo a lo consultado por la investigadora en ninguna clase de ERE se reza el rosario, esta oración se hace en el acto de oración de los lunes en la mañana y en el mes de mayo se reza el ángelus a una hora determinada, pero no es parte de la clase de ERE. Sin embargo, sí se comprobó que algunos docentes inician su clase invitando a los estudiantes a realizar una oración. Entonces, es evidente nuevamente que los estudiantes no han logrado asimilar el objetivo de la ERE, ya que continúan relacionándola con las actividades de pastoral.</p>
<p>PEDAGO GÍA DOMINIC ANA TOMISTA</p>	<p>... y nos hacen pensar que si porque nos dicen que ellos respetan a los cristianos y todo el cuento, pero todo eso es mentira porque ellos no los respetan... ellos preguntan quién es cristiano y si tú no haces la oración simplemente porque no quieres hacerla entonces te dicen: ¿tú eres cristiano?</p>	<p>(PEI Colegio Jordán de Sajonia, 2016, p. 6).</p> <p>Fomentar y cultivar valores humanos tales como: el respeto a la vida, la paz, los principios democráticos, la convivencia, el pluralismo, la tolerancia, el reconocimiento y respeto por la diferencia, la justicia, la solidaridad y la equidad, de</p>	<p>De esa manera, nuevamente es evidente que todo está propuesto para que se desarrolle una ERE dialógica que responda a los retos socioculturales, no obstante, aún es necesario concretar dicha idea en las aulas, es decir que los docentes transformen su práctica para superar el</p>

	<p>entonces eso no me parece. (Estudiante 6)</p>	<p>acuerdo con la concepción antropológica del modelo educativo socio-crítico”</p> <p>Meza (2011), sería: “como tal, atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa” (p. 20).</p>	<p>pensamiento de adoctrinamiento que todavía sobrevive en algunos agentes de la educación.</p>
	<p>Aquí a todos nos hacen orar, si uno es cristiano le dicen que tiene que orar y en Misa uno no se puede salir porque le dicen que es falta de respeto. Entonces pienso que en el colegio no hay libertad religiosa. (Estudiante 2).</p>	<p>“y precisamente, para evitar los extremos que, -ya sea por defecto, pero en especial por exceso-, ofuscan y fomentan actividades verdaderamente fanáticas, debemos recordar que la práctica de la vida cristiana se resume en actuar con moderación con sobriedad y equilibrio en todos los caos” (González, 2007, p 543)</p>	<p>El estudiante expresa su inconformidad con la actitud de un docente porque para un joven que ha crecido en un contexto posmoderno y plural es difícil comprender actitudes de personas aferradas a una ideología y que además pretendan imponer a la una ideología o rechazar a aquello que tienen otra forma de vivir su fe. En conclusión, lo realmente importante aquí es reconocer que los docentes están en la urgente tarea de adaptarse y transformar su práctica docente conforme a la actual cultura en donde el derecho a la libertad en todo su sentido es central en cualquier tipo de convivencia.</p>
	<p>Acá a mí me han obligado, por ejemplo si yo no puedo orar entonces me dicen que porque no oro. Por ejemplo el Profesor NN que cada vez que se le da la gana se pone a regañarnos: que para que estamos aquí si no somos católicos que</p>	<p>(Concilio Vaticano II. Constitución pastoral “Dignitatis Humanae” sobre la libertad religiosa, n. 2. 1965. Cap I).</p> <p>... la libertad religiosa consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad</p>	<p>El estudiante está expresando su inconformidad con el tema que plantea el plan de aula en el colegio. Hace énfasis en su experiencia no solo actual sino también de los anteriores grados. También descubre que el texto de Santillana tiene</p>



	<p>busquemos un colegio respecto a nuestra religión si no nos gusta esta y que tenemos que respetar las reglas que tienen acá con su frente religioso.</p>	<p>humana; y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie de obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos.</p>	<p>un enfoque netamente católico.</p> <p>Por todo lo anterior es evidente que hay un grado de inconsistencia entre lo planteado por el colegio y la práctica educativa en el aula.</p>
	<p>“Mi experiencia de fe es buena ya que se nos ha inculcado bien la religión desde casa y en la institución. Y cuando en misa alguien tiene dudas sobre algo yo se las respondo evidenciando una buena educación religiosa” (Experiencia de fe. Estudiante No.1).</p>	<p>“conozca los criterios para el diálogo con los no creyentes, con las ciencias, con la cultura, con las religiones no cristianas (interreligioso), entre cristianos y comunidades cristianas (ecumenismo) establecidos en el Concilio Vaticano II, y en el desarrollo posconciliar”</p> <p>Sedano , Fray José de Jesús</p> <p>Formar la libertad de tal modo que la personalidad del formando llegue a ser capaz de ver, juzgar y actuar- actos de la prudencia del quehacer humano, sin la referencia constante a la instancia ministerial o autoritaria.</p>	<p>El hecho de que el estudiante se sienta en capacidad para aclarar dudas a otros compañeros sobre la liturgia eucarística, deja en evidencia su conocimiento e interés sobre el tema. Además, confirma lo mencionado por Tomás de Aquino, en cuanto a la formación integral, puesto que aquí el estudiante está desarrollando su capacidad de asimilar y transmitir lo que ya le habían enseñado previamente. Así, se da forma a las facultades innatas que hace parte de todo su ser, logrando una formación integral que le permite el desarrollo individual dentro de la sociedad.</p>



Tabla 3.

<b>GRUPOS FOCALES</b>
<b>Nombre del observador:</b> Elsa Esperanza Garzón Ramírez
<b>Fecha:</b> Tema 1: 26 de Septiembre. Tema 2: 03 de Octubre.
<b>Hora:</b> 9:30 a 11:00 a.m.
<b>Lugar:</b> Aula de 8-B y Biblioteca del Colegio Jordán de Sajonia.
<b>Objetivo:</b> Dar a conocer las temáticas a los estudiantes y extraer la información suministrada por ellos a fin de organizar y analizar los hallazgos para la investigación.
<b>Tema 1</b> Dar a conocer el fundamento legislativo y epistemológico de la ERE comparado con el currículo de ERE diseñado para grado 8° en el Colegio Jordán de Sajonia.
<b>Tema 2</b> Dar a conocer el fenómeno de la diversidad religiosa y la ley que garantiza la libertad religiosa y de cultos.
<b>Recursos:</b> Fotocopias con la ley 115, decreto 4500, ley 133, documento de ecumenismo y preguntas para resolver en el grupo.
<b>Preguntas:</b>
<b>Tema 1:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Qué es la Educación Religiosa Escolar para Ti?</li> <li>➤ ¿Cuál es su experiencia frente a la formación religiosa ofrecida por el colegio Jordán de Sajonia?</li> <li>➤ ¿Consideras que la Educación Religiosa Escolar es importante frente al proceso formativo? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?</li> <li>➤ ¿Cuáles son las expectativas frente a la Educación Religiosa Escolar?</li> <li>➤ ¿Cuáles serían los retos a los que se enfrenta la ERE frente a los constantes cambios socioculturales?</li> </ul>
<b>Tema 2:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Qué se entiende por religión?</li> <li>➤ ¿Qué se entiende por minorías religiosas?</li> <li>➤ ¿Qué es ecumenismo?</li> <li>➤ ¿Cuáles son los factores que fomentan la intolerancia ante la diversidad religiosa?</li> <li>➤ ¿La E.R.E en Colegio Jordán de Sajonia, fomenta el derecho a la libertad religiosa y de cultos?</li> <li>➤ Considera que el libro de ERE “Soy Creyente” de la Editorial Santillana, aporta a la formación humana y fomenta la libertad religiosa.</li> </ul>

**Actividad:**

**Tema 1:** Se inicia haciendo el diagnóstico general. Posteriormente se explica el objetivo de la actividad y los pasos a seguir en el desarrollo de la misma. Seguidamente el docente dará a conocer y explicará la ley 133 (libertad religiosa y de cultos) y el decreto 4500 (Establece la legitimidad y fundamento de la E.R.E en Colombia) Luego se organizan en grupos de cuatro participantes. Cada grupo recibirá una copia con las preguntas que responderán de forma espontánea a través de un diálogo y un moderador tomará apuntes. Finalmente se socializarán las respuestas proporcionadas por cada grupo.

**Tema 2:** Se inicia la actividad con la pregunta ¿Cuál es la mejor religión? De esa manera los estudiantes expondrán sus diferentes puntos de vista, lo cual permitirá entrar en el tema del pluralismo religioso en Colombia. A continuación se dará a conocer el ecumenismo como camino y medio por el cual se generen mecanismos y espacios para la sana convivencia a través del respeto y la aceptación de las diferencias religiosas. Posteriormente se solicita formar grupos con integrantes diferentes a los de la actividad anterior. El grupo recibirá la fotocopia con las preguntas que responderán de forma espontánea a través de un diálogo y un moderador tomará apuntes. Finalmente se socializarán las respuestas proporcionadas por cada grupo.

**Personas que intervienen:** 22 estudiantes de 8B. Este grupo de jóvenes se caracteriza por ser poco expresivos en sus creencias, en ocasiones muestran apatía al tema religioso, cuestionan y critican la jerarquía eclesial. Además, en este curso hay tres estudiantes pertenecientes al cristianismo protestante, se caracterizan por su excelente comportamiento y responsabilidad en su compromiso académico; su opción religiosa no es un obstáculo para integrarse con los demás, al contrario, se evidencia una excelente relación con sus demás compañeros. No obstante, una de ellas manifiesta el rechazo de su padre por pertenecer a una religión diferente al catolicismo, asegura que él le niega los permisos para asistir a cultos y la presiona para que pertenezca a la religión católica.



Tabla 4.

<b>DIARIO DE CAMPO</b>	
<p><b>Nombre del observador:</b> Elsa Esperanza Garzón Ramírez</p> <p><b>Fecha:</b>  Tema 1: 26 de Septiembre.  Tema 2: 03 de Octubre.</p> <p><b>Hora:</b> 9:30 a 11:00 a.m.</p> <p><b>Lugar:</b> Aula de 8-B y Biblioteca del Colegio Jordán de Sajonia.</p> <p><b>Objetivo:</b> Dar a conocer las temáticas a los estudiantes y extraer la información suministrada por ellos a fin de organizar y analizar los hallazgos para la investigación.</p>	
<p><b>DESARROLLO</b></p> <p>La primera sesión se realizó un lunes en la mañana durante las dos horas de clase que imparte la docente con el grado octavo B. En esta ocasión la docente e investigadora saluda a los estudiantes, los cuales en un gesto de respeto se ubican en sus puestos asignados, colocándose de pies responden al saludo, ella les pide que tomen asiento, en ese momento explica a todo el curso la dinámica que se llevara a cabo durante las dos horas de clase, durante la explicación la docente noto el gesto de disgusto de parte de algunos estudiantes frente al tema. Sin embargo esos estudiantes fueron los más participativos en la clase, haciendo preguntas y dando a conocer su punto de vista frente al tema. Esta sesión fue realizada en el aula de clase del grado 8B, esa mañana se caracterizó por ser muy fría; a través de las ventanas se podía observar la lluvia y la neblina que oscurecía el día. Esta característica climática hizo que los jóvenes estuvieran más callados e inactivos de lo normal y muy abrigados. En otro momento, uno de los estudiantes se levantó del puesto para cerrar las ventanas, sin embargo los compañeros le gritaron que no lo hiciera, porque todos estaban bien así; que si las cerraban sentirían mucho calor, sin embargo, el estudiante insiste en su interés por que siente mucho frio pues su puesto esta junto a la ventana por eso sin importar el querer de los demás las cerro. Los compañeros no dijeron nada, continuaron escuchando la explicación de la docente que se centró en la presentación de la ley 115, 33 y el decreto 4500 referentes a la libertad de cultos y credos en Colombia y la obligatoriedad de la clase de religión en los establecimientos educativos.</p> <p>Terminada la explicación del tema, la docente dio espacio para que los jóvenes se organizarán en grupos de cinco integrantes, mientras tanto ella se reunió con los estudiantes que tendrían la misión liderar el trabajo en cada grupo focal, dirigir las preguntas de la encuesta y velar por el óptimo desarrollo de la actividad. En este caso organicé en un solo grupo a los tres estudiantes que pertenecen a la Iglesia Cristiana evangélica junto con un estudiante católico, con el propósito de que entre ellos se genere mayor confianza para expresar su experiencia y conocimientos</p>	<p><b>PERSEPCIONES</b></p> <p>Durante la primera sesión los estudiantes estuvieron muy atentos a la explicación de la docente, cuatro de ellos intervinieron para hacer preguntas referentes al tema significando así el interés por la actividad.</p> <p>En el desarrollo de los grupos focales se observó que algunos jóvenes estaban muy dispersos. Sin embargo los dos grupos que hacen parte de los sujetos de la investigación estuvieron muy interesados, se evidenciaba en la participación y desarrollo de las actividades.</p> <p>Las dos actividades permitieron que los estudiantes tuvieran claro la diferencia entre religiones y credos cristianos. Lo cual para algunos fue significativo para su vida.</p> <p>Finalmente se logró dialogar con los cuatro estudiantes que profesan diferentes credos cristianos. Cada uno compartió su experiencia, presentó su iglesia, su culto y diferentes ritos.</p>

frente a la ERE que reciben en el Colegio Jordán de Sajonia. Este grupo se caracterizó por la seriedad y responsabilidad en la realización de la actividad, la estudiante líder del grupo 1, leyó cada una de las cinco preguntas a las cuales los compañeros iban respondiendo a través del dialogo.

Los demás grupos se caracterizaron por la dispersión y poco interés para la realización de la actividad, algunos estudiantes prefirieron usar el celular, otros estaban terminando las tareas de diferentes asignaturas y algunos jugando o contando historias graciosas. Debido a esa situación la docente decidió pasar por cada grupo para verificar el buen desarrollo de la actividad, en ese, momento un estudiante se acercó a la docente y le hizo la siguiente pregunta: “¿Profe, los temas que vemos en religión son mandados por la Iglesia, o por el estado? La docente explico que los estándares y lineamientos están estipulados en la misma ley 115, sin embargo los temas son planteados por la conferencia episcopal de Colombia.

Ante la respuesta de la docente los estudiantes escucharon atentos y en torno a eso se generó un dialogo interno en cada grupo, donde algunos afirmaban: “¡Por eso! si la iglesia católica es la que impone los temas, por eso este colegio tiene profesores que son católicos y nos hacen rezar todo eso y nos obligan a ver temas del catolicismo”, de igual manera otro estudiante expresó que en su anterior colegio también los hacían rezar mucho. En otro grupo la estudiante expresaba que para ella la ERE no era importante, que por eso en los colegios del estado no se ve religión sino que le dan mayor importancia a las materias más importantes. La actividad continua desarrollándose con el mismo ritmo de trabajo durante toda la hora, algunos estudiantes se distraían con otros compañeros mientras algunos realizaban el ejercicio.

La segunda sesión se realizó en torno al pluralismo religioso y la diversidad de credos cristianos.

La profesora inicia la presentación de las diapositivas para explicar el tema del pluralismo religioso en el mundo entero, en Latinoamérica, en Colombia y específicamente en el colegio Jordán de Sajonia.

Posteriormente pasaron a la biblioteca del colegio para continuar con el trabajo de los grupos focales. Este espacio es muy adecuado para realizar ese tipo de actividades, por lo general colocan música muy suave, el lugar es cómodo. Allí la docente pidió a cada líder de grupo que utilizará el celular para grabar las conversaciones y diálogos que se realice en cada grupo. Mientras la docente pasa por cada grupo dando las indicaciones el bibliotecario llama la atención con un tono fuerte a un grupo de estudiantes a los que vio lanzándose los lápices, le dijo: muchachos si no vienen aquí a trabajar, la puerta esta vierta pueden irse” en ese momento todos quedamos en completo silencio tratando de comprender que estaba pasando. Los estudiantes dirigen la mirada a la docente, ella hace la señal de que continúen con su trabajo.

En uno de los grupos los estudiantes muestran poco interés por la actividad, con facilidad se dispersan utilizando el celular para hacer bromas durante las grabaciones.